

# MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

ORGANO DEL  
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
DE PRACTICANTES DE ESPAÑA



*Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid*

(REVISTA INFORMATIVA PROFESIONAL)

AÑO XII

JUNIO

1951



# Trombyl Morató

HEMOSTÁTICO FISIOLÓGICO  
INSTANTÁNEO

ENDOVENOSO - SUBCUTÁNEO - INTRAMUSCULAR

Cajas de 5 ampollas de 2 c. c.

Cajas de 5 ampollas de 5 c. c.

Cajas de 1 ampolla de 20 c. c.

Cajas de 1 ampolla de 5 c. c.

\*

LABORATORIOS MORATÓ, S. L.

MADRID  
APARTADO 2014



BARCELONA  
ARZ. P. CLARET, 51-53

TRADICIÓN



DESDE 1758

Colegio de Enfermería



## STEROSAN

1, 7 - dióxido - 8 - coqueína

### POMADA

*Tratamiento local de las dermatosis  
bacterianas*

Tubo de 30 gr.

### PASTA

*Específico de los procesos micóticos  
cutáneos*

Tubo de 30 gr.

Laboratorio Padró, S. A.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

J. H. DEICY S. A. BASILEA





## SUMARIO:

	Págs.
Arduo problema es el bienestar del Practicante, por Juan Córdoba	3
SECCION OFICIAL	5
LABOR DEL CONSEJO	6
SECCION DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES Carta abierta	16
Homenaje al Dr. D. José Moreno Butragueño	18
Interviú en Radio Nacional de España con D. Manuel Benedicto, Secretario del Consejo General	19
SECCION CIENTIFICA	26
SECCION LITERARIA Un retorno feliz, por Juan de la Piedra	30
San Juan de Dios y los Practicantes, por Domingo Garrido	32
Intuición, Clarividencia y Telepatía, por José M. Balbás	33
Ultimo acto conmemorativo del Centenario de Nuestro Patrón San Juan de Dios	40
SECCION LEGISLATIVA, por Joaquín García Gallo	43
NOTICIAS	45
PREVISION	48

# Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

Año XII

Junio 1951

### PROSIGUE LA LUCHA INCESANTE CONTRA LA TUBERCULOSIS

## 3 FORMAS

COMPRESIDOS de 0,57 gr., equivalente a 0,50 gr.  
de ácido libre. ●

GRAJEAS de 0,34 gr., equivalente a 0,30 gramos  
de ácido libre. ●

INYECTABLE Ampollas de 10 c. c. de solución  
al 20 por 100. ●

LABORATORIOS ROVI

ROBERT SIERA, S. A.

Anteado Teleferico, 9 - Madrid



PRE-ANUNCIADO ENERO





NUESTROS METODOS CONTIENEN INTERENSANTISIMOS CONSEJOS SOBRE LA FORMA DE SOBRESALIR EN CADA ESPECIALIDAD CIENTIFICA Y COMERCIALMENTE Y TIENEN LA VENTAJA DE PODER ESTUDIARSE EN CUALQUIER MOMENTO DEL DIA. PROPORCIONAMOS A NUESTROS ALUMNOS CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD. MÉTODOS A BASE DE DIBUJOS

En esta casa viven independientes y felices diez Practicantes. Todas han estudiado y se han diplomado en E.D.E.M. (Escuela de Especialistas Médicos), legalmente registrada y dirigida por el Doctor Ruiz Galán. <sup>Hernán Cortés 18</sup>

También preparamos para Auxiliar de laboratorio, de forense, de urodermatología, de pediatría, transfusión de sangre, etc etc.

MATRICULESE HOY MISMO EN UNA DE ESTAS ESPECIALIDADES. PRECIO DE CADA UNA 300 PTS. ~ Apartado 4109. - Madrid. <sup>Telefono</sup> 227100.



# MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES  
DE PRACTICANTES DE ESPAÑA

Director: JUAN CORDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6

JUNIO 1951

SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES

AÑO XII

## EDITORIAL

### Arduo problema es el bienestar del Practicante

*La civilización es obra de los hombres que se creyeron capaces de realizar las empresas que acometían. Las rémoras de la civilización y el progreso, en toda colectividad, han sido los hombres que se consideraron incapaces de cumplir altos menesteres y les dió miedo el fracaso. El aforismo que dice "no puede quien cree que no puede" es tan verdadero como su contrario: "puede quien cree poder".*

*Aquí están los fastos de la civilización para señalar la diferencia entre lo hecho por los hombres que creyeron poder y lo que hicieron quienes se juzgaron impotentes. Por esto el sabio estima a todos, porque reconoce lo bueno de cada uno y sabe lo que cuesta hacer bien las cosas.*

*El necio desprecia a todos por ignorancia de lo bueno y por elección de lo peor.*

*Es condición necesaria de felicidad, la paz de ánimo e interior satisfacción e íntimo gozo resultante de cumplir lo mejor posible los deberes u obligaciones de la profesión y estado.*

*A los pocos que tengan sincera vocación por la vida contemplativa y solitaria, y puedan ser capaces de llevarla rectamente, hay que prevenirles contra las exageraciones.*

*Mas para la generalidad de los Practicantes, el camino mejor y más seguro es vivir rectamente en el mundo, aunque no según el mundo.*

*Por cobarde tendríamos al soldado que temeroso de los ataques del enemigo desertase del campo el día de la batalla; y muy ómoda cobardía es también apartarse de los cargos de responsabilidad, no porque no satisfagan al alma los placeres que brindan cuando se obtienen éxitos, sino por eludir el esfuerzo necesario para mantenerse incólume en medio de sus halagos.*

*Aunque profesionalmente seamos un fragmento de fragmentos, no por ello dejamos de ser parte de una magnífica realidad. No da motivo a engreírse el ser nada más*

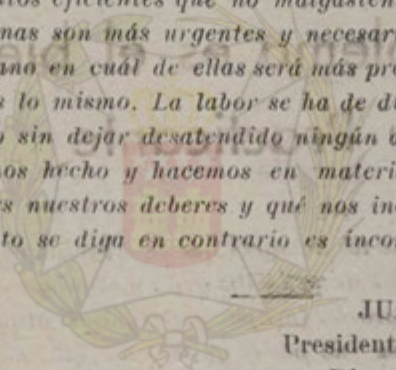
que un fragmento; porque tenemos la seguridad de que por formar parte de dicha Realidad podemos alzarnos hasta ella y con ella identificarnos. Tal es la finalidad de nuestra evolución. Y aun cuando a este fin llegáremos, tengamos en cuenta que no ha de ser para complacernos en nuestro progreso, sino para capacitarnos en auxiliar mejor a nuestros semejantes.

Todos estos sacrificios y limitaciones entrañan sufrimiento, pero es un sufrimiento gozoso en cuanto el alma comprende la trascendencia del sacrificio y de las limitaciones, que hemos de aceptar como un medio conducente a un fin, como una parte del divino plan del imprescindible reconocimiento evolutivo de nuestra profesión.

En otro lugar de este número se publican escritos que argumentados condensan las mínimas y urgentes aspiraciones de los Practicantes españoles.

Aun hemos de vivir en este mundo, simbólicamente llamado valle de lágrimas, como en verdad lo es para la mayoría de las gentes, aunque no sería necesario que lo fuera.

La rectitud en el esfuerzo significa que hemos de efectuar nuestra labor con arreglo a métodos y procedimientos eficientes que no malgasten nuestra energía. Se pueden hacer muchas cosas, pero unas son más urgentes y necesarias que otras, por lo que debemos considerar de antemano en cuál de ellas será más provechoso nuestro esfuerzo. No conviene que todos hagamos lo mismo. La labor se ha de distribuir entre todos para llevarla completamente a cabo sin dejar desatendido ningún aspecto ni condición. Y siempre recordando cuánto hemos hecho y hacemos en materia sanitaria, quiénes somos, cuál es nuestra labor, cuáles nuestros deberes y qué nos incumbe hacer en nuestros humanos servicios. Todo cuanto se diga en contrario es incomprensión, mala fe, error o falsedad.



JUAN CORDOBA,  
Presidente del Consejo General  
y Director de esta Revista.

Colegio Oficial de Enfermería  
de Madrid

**PROCAINA (Clorh 2%) VERIS**

Para mantener la acción de la penicilina 24 horas.

Ampollas de 5 c. c. en estuches individuales

Precio de venta al público 3,70 pesetas. (timbre incluido)

LABORATORIO VERIS, S. L.

Juan Bravo, 47

Apartado 4097

M A D R I D



## O P O S I C I O N E S

El *Boletín Oficial del Estado* número 138, correspondiente al día 18 de mayo, publica el siguiente anuncio de la Diputación Provincial de Córdoba:

«En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 110, correspondiente al día 9 del actual, aparece convocatoria para proveer, mediante examen-oposición, una plaza de Practicante Radiólogo y otra de Practicante Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial, dotadas cada una de ellas con el haber de 5.760 pesetas anuales, y de conformidad con lo establecido por la Ley de 17 de julio de 1947, corresponden ambas plazas a turno libre.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes puedan interesarle.

Córdoba, 10 de mayo de 1951.—El Presidente, *Joaquín Gisbert*.—El Secretario, *Luis Córdoba*.»

NOTA.—El plazo de presentación de instancias caduca el día 11 de junio.

\* \* \*

El *B. O. del Estado* número 154, correspondiente al día 14 de mayo, publica el siguiente anuncio de la Diputación Provincial de Toledo:

«*Diputaciones Provinciales. Toledo*.—Por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 27 de febrero último, se convoca a oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, más otra en expectación de destino, con categoría de entrada y sueldo anual de 6.000 pesetas, quinquenios del 10 por 100 y demás emolumentos legales y reglamentarios.

Las condiciones de la oposición y documentación que debe aportarse por los solicitantes se detallan en el *Boletín Oficial* de la provincia número 1.041, correspondiente al día 9 de mayo actual.—Toledo, 9 de mayo de 1951.—El Secretario, *José Cid López*.—Visto bueno, el Presidente, *Tomás Rodríguez Bolonio*.»

LANODERMA NICOLICH  
CINC - ICTIOL

20 %

10 %

### INDICACIONES PRINCIPALES

Eczemas agudos, secos o poco segregantes y escasamente inflamatorios. — Eczemas seborreicos. Erisipela. — Acné rosáceo eczematoso. — Grietas. — Sabañones. Quemaduras. — Prurito, etc.



# Labor del Consejo

Excmo. Sr. :

Como complemento de las manifestaciones que verbalmente este Consejo General tuvo el honor de hacer a V. E. en la audiencia que se dignó concedernos el pasado día 9 de los corrientes, consignamos a continuación y por separado cada uno de los problemas que con gran premura y acuciamiento preocupan a la clase profesional que nos honramos en representar :

1.º *Cumplimiento de la Ley de Bases de la Sanidad Nacional y de los Estatutos de las Profesiones Auxiliares Sanitarias.*

La Ley de Bases de la Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944 unifica en los Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios la representación corporativa y profesional de los Practicantes, Matronas y Enfermeras, hasta entonces organizadas las dos primeras profesiones en sus respectivos Colegios y sin organización ni encuadramiento oficial las últimas.

La Orden de ese Ministerio de 26 de noviembre de 1945 aprueba los Estatutos de las Profesiones Auxiliares Sanitarias y de los Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios. En su articulado se señalan las funciones y atribuciones de cada una de las tres profesiones, y se regula la constitución de los Consejos Provinciales, órganos rectores de los Colegios, en los que se da entrada a las Matronas y Enfermeras.

Por causas que se desconocen, pero que no son difíciles de ignorar, una Orden comunicada de la Dirección General de Sanidad de 26 de febrero de 1946 dejó en suspenso la Ley de Sanidad Nacional, aprobada en Cortes, y la Orden aprobatoria de los Estatutos, con el pretexto de que había que estudiar todo lo relativo a la profesión

de Enfermeras. Hasta la fecha sigue la suspensión, que es causa de innumerables daños para la profesión de Practicantes, ya que no estando colegiadas las Enfermeras y no controlando un mismo Organismo responsable y solvente las actividades de las profesiones auxiliares, el intrusismo se propaga e intensifica.

2.º *Plan de Estudios de la Carrera de Practicante.*

Creada la profesión de Practicante por Ley de Instrucción Pública de 1857, el plan de estudios vigente de la carrera data del año 1902, con ligeras modificaciones. La fecha del plan nos dice, sin ulterior comentario, que tiene que ser forzosamente incompleto, pues numerosas materias no eran entonces conocidas.

Los Practicantes, deseosos de superarse a sí mismos y de ponerse al corriente de las nuevas orientaciones y técnicas profesionales, han procurado por sí mismos completar esa deficiencia cultural, sin perjuicio de que en numerosas ocasiones hayan solicitado de los Poderes públicos una reforma del plan de estudios.

Resultado de las gestiones realizadas fué la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 13 de febrero de 1949, por la que se constituye una Comisión ministerial encargada de elaborar un nuevo plan de estudios. Hasta la fecha nada se ha hecho, frustrándose de esta forma el legítimo deseo de los Practicantes de aprender y superarse.

3.º *Proyecto de creación de un título único de Auxiliar Sanitario.*

El enorme desenvolvimiento alcanzado en nuestra Patria por la profesión de Enfermera y la falta de observancia de delimita-



ción de funciones entre las mismas y los Practicantes, sobre todo a partir de nuestra Guerra de Liberación; la difusión de la plaga del intrusismo y las dificultades de orden práctico que impiden, por las razones que sean, el poner coto a las intromisiones de las Enfermeras en el campo de acción de los Practicantes, llevó al Consejo General a estudiar el problema y a proponer a V. E., después de oídos todos los Colegios Oficiales de España, la *unificación* de las Profesiones de Practicantes y Enfermeras en una sola, cualesquiera que fuese el nombre que se le asigne, indicando al propio tiempo las bases sobre las que podría llevarse a cabo.

En nuestro escrito de 30 de diciembre se detallan las condiciones, y a ellas nos remitimos para no extender la presente moción.

4.º *La Asociación de Enfermeras vulnera los Estatutos profesionales y es ilegal.*

Suspendida la vigencia de los Estatutos de las profesiones Auxiliares Sanitarias por virtud de la Orden citada de 26 de febrero de 1946, las Enfermeras no han pasado a formar parte de los Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios, y como quiera que con anterioridad a la Ley de Bases de Sanidad Nacional no tenían un organismo o agrupación oficial a la que forzosamente hubieran de incorporarse para ejercer la profesión, continúan en la actualidad sin agrupar oficialmente.

Ahora bien, el artículo 3.º de los Estatutos de 26 de noviembre de 1945 exige que para ejercer pública o privadamente la profesión de Practicante, Matrona o Enfermera, es preciso estar en posesión del título, figurar inscrito en el Colegio Oficial y satisfacer la contribución o patente a la Hacienda, so pena de incurrir en intrusismo punible, y por otra parte el artículo 19 de los mismos Estatutos establece que no tendrá personalidad colegial independiente o autónoma ninguna agrupación de Practicantes, Matronas y Enfermeras *ajena* a los Colegios Oficiales; de ahí que a toda entidad o Asociación que se constituya como Organismo representativo de la profesión de Enfermera no deba reconocérsele personalidad ninguna a efectos oficiales, y mucho menos que se obligue a las Enfermeras a inscribirse en tal Asociación o entidad, como sucede en algunas provincias.

5.º *Intrusismo*

No ignora ese Ministerio que entre los males que aquejan, con fuerza cada vez mayor, a las profesiones médicas, el intrusismo figura en cabeza.

Como se expresa en el ya citado artículo 3.º de los Estatutos de 1945, recogiendo la doctrina de antiguo establecida en la legislación penal, cometen intrusismo punible: los que sin título ejercen la profesión de Practicante, ya sea atribuyéndoselo o no, y

**3 especialidades farmacéuticas de utilidad práctica,**

preparadas por el Farmacéutico. AURELIO GAMIR SANZ

**Sil-Al - Bardanol - Hodernal**

Laboratorios Farmacéuticos AURELIO GAMIR, S. A.

GASCONS, 1

VALENCIA

TELEFONO 1444



los que estando en posesión del título no se han incorporado a un Colegio o estándolo no se han dado de alta en el ejercicio profesional en la contribución industrial.

De ahí el gran número de intrusos en la profesión de Practicantes, ya sean Enfermeras que sin aptitud ni facultades para ello y amparadas en la confusión que su título crea invaden un campo que les está vedado, ya sean personas que sin título ninguno y con conocimientos rudimentarios y elementales del arte de inyectar o curar se lanzan a ejercer actos privativos de los Practicantes.

Ante esta realidad, cada vez más fuerte, no se cuenta con más defensa que la difícil y problemática del artículo 321 del Código Penal o la ineficaz del artículo 572 del propio cuerpo legal, o la que gubernativamente y a su arbitrio pueden ejercer los Gobernadores civiles con la imposición de multas.

Hasta el momento presente, nada práctico se ha hecho, pese a los buenos deseos de las Autoridades y Organismos oficiales, y nada se logrará en tanto no se llegue a cumplir a la delimitación de funciones de las profesiones auxiliares y a la unificación de Colegios, cuando no de las profesiones.

#### 6.º *Eliminación de los Practicantes de los Centros asistenciales de la Sanidad oficial.*

Se viene comprobando desde hace algunos años que por los Organismos oficiales, inclu-

so por los dependientes de la Dirección General de Sanidad, se desplaza a los Practicantes en beneficio de las Enfermeras, con notorio desconocimiento de lo que son hasta ahora una y otra profesión, y con inexcusable violación de los preceptos legales que regulan una y otra.

Son múltiples los organismos sanitarios centrales o locales en los que esto sucede. El Patronato Nacional Antituberculoso, la Lucha contra el Cáncer, el Seguro Obligatorio de Enfermedad, los Servicios e Instituciones de Puericultura, conceden una marcada preferencia, cuando no una exclusiva, a la Enfermera sobre el Practicante, y no se diga que aquélla se limita al cometido que tiene asignado por razón de su título y especialidad, pues en la casi totalidad de los casos realiza el cometido que tiene asignado por razón de su título y especialidad, pues en la casi totalidad de los casos realiza el cometido que es privativo de los Practicantes, único auxiliar directo del Médico, con capacidad y solvencia científica para cumplir sus prescripciones y atender por sí mismos a lo que constituye la cirugía menor y auxiliaria médicoquirúrgica.

Este problema se deja sentir cada vez con mayor intensidad sobre todo en las nuevas promociones de Practicantes que llegan a la vida profesional con ánimo, entusiasmo, preparación técnica, y se encuentran que sin razón ni causa son desplazados por otras tituladas que no tienen, por no habérselo exi-

---

## INSTRUMENTAL-MOBILIARIO

FABRICA DE TODA CLASE DE APARATOS ORTOPEDICOS — FAJAS  
BRAGUEROS — MIEMBROS ARTIFICIALES — ORTOPEDIA EN  
GENERAL

### ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS "PRIM"

Conde Peñalver, 24

Preciados, 33



# H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>

*El antiséptico que jamás envejece*



O.E.S.T.E

## MICROBICIDA Y COAGULANTE

El Agua Oxigenada Foret es, por excelencia, el desinfectante clásico y permanente de energía y eficacia sin par. Respondemos con nuestra firma y la tradición que la avala, de su composición constante y su concentración escrupulosa, sin agentes extraños. Con su uso, se tiene la garantía de que, al desarrollar oxígeno naciente al contacto con la piel y los tejidos, no deja más residuo que el agua.

NO SE VENDE A GRANEL ES SOLO LEGITIMA LA BOTELLA QUE LLEVA SU CIERRE DE ORIGEN PRECINTADO.

# AGUA OXIGENADA NEUTRA FORET

FORET, S.A. · BARCELONA



«COPROQUIL» Comercial e Industrial de Productos Químicos, S.A.

(Distribuidora de los Productos Foret)



gido, la capacidad y preparación necesaria.

Recientes son las convocatorias anunciadas por el Seguro Obligatorio de Enfermedad y la Dirección General de Sanidad para proveer plazas de Auxiliares del Ambulatorio y Servicio Antipoliomítico, en Madrid, señalándose como único Auxiliar a la Enfermera, «instruida en fisioterapia, masajes y vendajes». Es un nuevo caso de desplazamiento del Practicante, pese a que la especialización que se exige está atribuida como función normal y privativa del Practicante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos de 26 de noviembre de 1945.

Necesaria y meritoria la función de la Enfermera, no autoriza, sin embargo, la absorción de cometidos atribuidos a otros profesionales, que en ningún momento han tratado, por su parte, de invadir el terreno y campo asignado a las mismas.

#### 7.º *Aumento de haberes a los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria y a los del Seguro Obligatorio de Enfermedad.*

El incremento continuado del coste de la vida ha preocupado hondamente al Gobierno hasta el extremo de que en diferentes ocasiones ha concedido mejoras en los sueldos y gratificaciones del personal dependiente de la Administración y en las retribuciones del personal que presta sus servicios en las diferentes actividades, reglamentadas por el Ministerio de Trabajo.

Esa preocupación del Poder público ha tenido su última manifestación en la Ley de 15 de marzo pasado, por la que se aumentan los sueldos del personal civil del Estado en un 40 por 100. Ahora bien, de esta justa mejora han quedado excluidos los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria; la razón de esta exclusión suponemos que se habrá fundamentado en el carácter especial de estos modestos funcionarios, que aunque lo son del Estado, por pertenecer a un Cuerpo Nacional del Estado con escalafón único, de-

pendencia directa de la Dirección General de Sanidad, perciben sin embargo su retribución de los Ayuntamientos a quien prestan sus servicios.

Mas sea ésta la razón de la exclusión o cualesquiera otra que no se nos alcance, existe una realidad, y es la míserima retribución que tienen asignada los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria. De ahí que sea una aspiración de los mismos el que como aclaración o complemento de la Ley de 15 de marzo se ordene y disponga que los Ayuntamientos habiliten los oportunos créditos en sus presupuestos para aumentar la consignación de los Practicantes en un 40 por 100. El aumento se ha concedido a los Médicos y demás funcionarios de la Administración Local.

Igual cabe decir de los Practicantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad, que continúan percibiendo la retribución de 0,88 pesetas por familia hasta un máximo de mil, insuficiente si se tiene en cuenta que el servicio es permanente y no existe limitación en el número de asistencias a un mismo enfermo y los desplazamientos de lugar a veces sconsiderables, se trate de pueblos con sus anejos o de capitales.

#### 8.º *Cuerpo de Practicantes de Emigración.*

Dispuesto por el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Sanidad Exterior, aprobado por Decreto de 7 de septiembre de 1934, que todos los barcos extranjeros que conduzcan emigrantes españoles deberán llevar a bordo un Médico español de la Marina Civil, cualesquiera que sea el número de pasajeros nacionales que embarquen, así como un Practicante, una Enfermera y un Enfermero, asimismo precisase el restablecimiento del Cuerpo de Practicantes de Emigración, tan necesario en los buques destinados a emigrantes, ya que es una exigencia de antiguo sentida; solamente los funcionarios afectos a un Cuerpo del Estado y sujetos a una dis-



ciplina pueden ofrecer las garantías de eficiencia en beneficio de quienes se ven obligados a salir de la patria.

Pese a ello, por el Ministerio de Trabajo se ha dejado en suspenso el cumplimiento de la expresada exigencia sin causa que lo justifique, a juicio de este Consejo General.

9. *La necesidad de las Escuelas de Practicantes en las Facultades de Medicina.*

Reiteradamente por este Organismo se ha solicitado del Ministerio de Educación Nacional, al propio tiempo que la forma del plan de estudios, la creación de las Escuelas de Practicantes en las Facultades de Medicina, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 58 del Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de la facultad de referencia. Solamente así podría facilitarse a los estudiantes que cursen la carrera, además de los conocimientos técnicos profesionales necesarios, el espíritu de clase y de Cuerpo, tan necesario en los tiempos actuales. El profesional moderno no necesita solamente un caudal de conocimientos técnicos que lo habiliten para el ejercicio de la profesión, sino también el compenetrarse de aquellos principios morales que lo lleven en todo momento a considerar que el ejercicio profesional es una función divina y social y un deber el ejercicio de la profesión. Las Escuelas de Practicantes debidamente orientadas y dirigidas pueden ser, al igual que otras Escuelas profesionales, creadas por el nuevo Estado, el crisol en que se forjen los futuros Auxiliares de la Sanidad Española.

10. *Obligatoriedad de las Corporaciones Locales de observar las prescripciones legales dictadas en materias sanitarias.*

Con frecuencia llegan a este Consejo General quejas y reclamaciones formuladas por los Colegiados de provincias en las que se lamentan y hacen conocer a este Organismo superior la situación anómala en que se desarrollan las relaciones entre los Ayunta-



**INSTRUMENTAL  
QUIRURGICO**

**MOBILIARIO CLINICO**

**AGUJAS PARA INYECCIONES**

**JERINGUILLAS  
VENTOSAS ETC.**

**SURTIDO • ECONOMIA**

**CALLE ATOCHA, 113**

Fronte a la puerta principal de la Facultad de Medicina

**TELEFONO 27 13 51**

Dirección telefónica: ICAPIEFA Apartado 7071

**M A D R I D**



mientos de las grandes capitales y las Diputaciones Provinciales con los Practicantes que prestan sus servicios en los establecimientos sanitarios y demás Corporaciones. Concretamente, el Ayuntamiento de Barcelona hace caso omiso de todos los preceptos relacionados con la Reglamentación de la Beneficencia y Sanidad que tiene a su cargo. Urge, por consiguiente, y así lo encarece este Consejo General, que por el Ministerio y concretamente por la Dirección General de Sanidad se vigile sobre la observancia de tales preceptos y disposiciones legales.

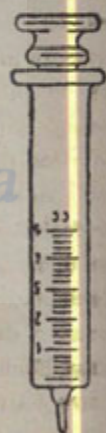
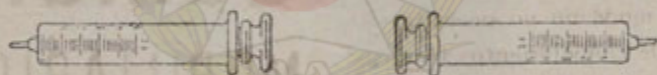
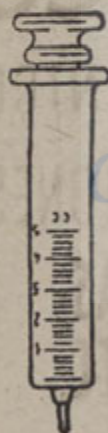
Todo lo expuesto constituyen, Excmo. Sr., los principales motivos de preocupación que este Consejo General siente en orden a los intereses y derechos de más de diecisiete mil Practicantes de toda España, que constantemente se dirigen a este Organismo en demanda de amparo y defensa, por lo que con-

sideran desconocimiento o abandono de sus derechos. De ahí que con todo respeto y consideración y con la firme esperanza de que todos y cada uno de los problemas enunciados sean estudiados y resueltos por V. E., elevemos la presente moción reiterativa de cuanto verbalmente tuvimos el honor de exponer a V. E.

Dios guarde muchos años la vida de V. E.  
Madrid, 11 de mayo de 1951.  
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

...

Excmo. Sr.: En el baremo que figura en el artículo 6.º de las Normas de trabajo de los Practicantes y Matronas al Servicio de Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica, aprobado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1947, por el que han de valorarse los méritos de los Practicantes que tomen parte en los concursos para ingreso en



## Un buen servicio NO TIRE VD. LAS

# JERINGAS ROTAS

Como verdaderos especialistas las damos **VIDA NUEVA**

El precio de este servicio le dará a usted beneficio.  
Mándelos por correo como «muestras sin valor», y por el mismo procedimiento las enviaremos arregladas como nuevas

UNA PRUEBA LE CONVENCERÁ

*No tire ninguna rota*

**SERVIMOS  
A  
DOMICILIO**



*Todas las dejamos nuevas.*

**PALMA 40  
TEL. 2190 53  
MADRID.**

FRANCISCO CABALLERO LOPEZ



las aludidas Entidades, hace referencia a las oposiciones aprobadas en el Estado, Provincia, Municipio o Entidades particulares.

Fué, sin duda, espíritu del legislador el que tales oposiciones habrían de estar relacionadas con la profesión de Practicante, para que pudiesen ser valoradas como méritos profesionales; pero al no hacerse así constar se presta a interpretaciones distintas, por lo que este Consejo General se cree en el deber de acudir a V. E. en súplica de que tenga a bien disponer se publique la oportuna disposición, aclaratoria de las aludidas normas, en el sentido antes expuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Éxcmo. Sr. Director General de Trabajo.

• • •

Excmo. Sr. :

Don Juan Córdoba Pérez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Practicantes de España, Corporación dependiente del Ministerio de la Gobernación, con domicilio en la Cuesta de Santo Domingo, número 6, a V. E. atentamente y con el debido respeto expone :

Que preocupado el Gobierno constantemente y sus organismos rectores de las diferentes actividades de la vida nacional, de que los salarios y retribuciones por trabajo estén en relación con el creciente aumento del costo de la vida y con los precios de adquisición de aquellos productos de primera necesidad. De ahí las elevaciones de jornales y sueldos ordenados por las diferentes Reglamentaciones de Trabajo, los aumentos por plus de carestía de vida, y finalmente la mejora concedida a todos los funcionarios civiles de plantilla de la Administración del Estado, por la reciente Ley de 15 de marzo pasado, por la que se incrementan todos los sueldos en un 40 por 100 con repercusión a efectos pasivos.

Pues bien, esas mejoras de sueldos y haberes que hoy alcanzan tanto a los funcionarios del Estado y de las Corporaciones

como a los que prestan sus servicios en empresas privadas de cualquier género, están vedadas, sin embargo, a un sector profesional bastante numeroso. Nos referimos a los Practicantes que prestan su servicio en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. No ignora V. E. cuál es actualmente la retribución que perciben estos profesionales y la índole de su trabajo, y por ello no puede extrañar que la falta de satisfacción interior de un considerable sector profesional se deje sentir y trascienda hasta este Consejo General, adonde llegan frecuentes llamadas en demanda de ayuda a sus legítimas pretensiones. Los Practicantes del Seguro perciben actualmente 0,88 pesetas por cartilla y mes, hasta un máximo de mil familias, retribución insuficiente si se tiene en cuenta que el servicio es permanente y en ocasiones agotador, ya que los desplazamientos de lugar son a veces considerables. Ello, sin embargo, no tendría más importancia que la que supone la insuficiente retribución de un servicio, mal endémico y propio de todas las profesiones liberales, de no incurrir en una injusticia notoria e irritante desigualdad con respecto a otros sectores profesionales que prestan un servicio en el mismo Seguro.

Es por ello que este Consejo General, hondamente preocupado por la situación de numerosos colegiados de toda España, recogiendo y haciendo suyo su sentir, acuden a V. E. en súplica de que se proceda a la revisión de las retribuciones asignadas a los Practicantes, aumentándolas por lo menos en un 40 por 100 de su actual haber, de la misma forma que el Estado ha mejorado a sus funcionarios.

Por estimar es una medida de justicia social y de equidad, es por lo que en nombre de este Consejo General de Colegios Oficiales de Practicantes de España,

Suplico a V. E. que habiendo por presentado este escrito en forma se sirva admitirlo, tener por hechas las manifestaciones que en el mismo se comprenden, y en sus



méritos dignarse acordar de conformidad con lo interesado.

Así lo espero obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1951.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.—Madrid.

Excmo. Sr. :

La Medicina, que es la avanzada más saliente de la humanidad, donde se funde el deseo del hombre para remediar a sus semejantes de las dolencias que le afligen pero en la que más se transparenta la limitación del cerebro humano para llegar a ser el nutrido archivo de capacidad que le poseione del amplísimo número de conocimientos útiles que necesita para lograrlo, viene dando muestras hasta ahora de su desvelo digno de mejor provecho en la humana idea que le guía.

Pero como a pesar de ser triste tal confesión de impotencia resulta esperanzador el saber que no se ha llegado al límite de las posibilidades adquisitivas por el intelecto del hombre, deja entreverse la posibilidad de que cada día se pueda ir agrandando la extensión y profundidad en ilustración tan indispensable como deseada. En su busca, afanes y desvelos se van derrochando por todas las ramas de la Sanidad Nacional y, dentro de cada una, por los distintos grados que ellas comprenden.

Y es en la de la Medicina, por ser la que más cerca se encuentra del sufrimiento de la humanidad y a la que más al parecer le incumbe la responsabilidad de no remediarlo, en donde con mayor solicitud se clava la mirada del paciente para reprocharle su fracaso cuando lo hay o bien para dispensarle el agradecimiento si se le aparta con éxito del dominio de la enfermedad.

A nadie, por lo tanto, que con verdadera vocación ostente un título sanitario se le ha ocurrido desertar del campo de su respon-

sabilidad, ni mucho menos dejar de cumplir las obligaciones que el cargo respectivo impone. Por el contrario, cada día es más firme el deseo de superación de todos los hombres para poder alcanzar una mayor eficacia dentro de la acción de la Terapéutica.

Empujados por este mismo deseo de tan humano sentir y por ser los que más de cerca viven la tragedia de la impotencia ante el dolor ajeno, han marchado siempre los Practicantes en Medicina y Cirugía y han venido empleando en el laboreo de su específica misión todos los medios que a su alcance encontraron. Mas pese al continuado esfuerzo que nunca regatearon, el círculo de las posibilidades para su perfeccionamiento profesional se ha hecho hoy tan estrecho, que el resultado tan cariñosamente acariciado no solamente se ve retrasado sino que parece que tiende a hundirse en el campo de lo imposible.

Y como los Practicantes en Medicina y Cirugía no son de los que se resignan a recluirse en el rincón de la impotencia, al menos mientras en sus manos haya un medio que les pueda servir para lograr este afán que sienten, tratan de conseguir hoy dirigiéndose a V. E. para, a través del lema «primero el mérito y después el premio», pedir les atienda y proteja contra la indiferencia del tiempo que va transcurriendo, marcando cada vez más retraso en la llegada de las aspiraciones escolares que con tanta insistencia venimos pidiendo desde hace cincuenta años.

Si así nos atrevemos a pedirlo, es por no creer desatinada la pretensión de que se hallen a tono la ordenación con la aplicación en el campo de la Medicina, por ser notorio que, de seguir adelante el sistema que viene rigiendo en la preparación de estos Auxiliares de hoy con el programa de 1901 todavía vigente, la exclusión de los Practicantes del campo de la terapéutica sería justificada por un hecho de anacronismo que tiempo ha se inició, a pesar de que estos Auxiliares



vienen reclamando desde mucho antes la reforma pertinente de su antiguo plan de estudios.

Y siendo así que la misma frondosidad de la legislación es capaz de dar cobijo a todas las buenas aspiraciones de los españoles, a ella nos acogemos los Practicantes para pedir una vez más no se nos tenga alejados por más tiempo de la fuente de la cultura y se tome en consideración nuestra necesidad de superación científica, como manifestación de una clase que no sabe resignarse a ser cubierta por el óxido del anacronismo.

Si la tradición y la hidalguía son normas

que aletean en la clara conciencia nacional, dentro de ella forman los Practicantes la posición de firmeza correcta, pidiendo respeto para su tradición y consideración para la hidalguía que bien probada tienen a través de los noventa y cuatro años de existencia empleados día por día en el trabajo de curar el cuerpo de sus enfermos sin olvidar nunca la otra misión más alta de aliviar su alma.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1951.

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.—Madrid.

# CONVOCATORIA

## Beneficencia Provincial de Alicante

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante número 93, correspondiente al día 26 del pasado mes de abril, convocatoria para cubrir siete plazas, por oposición, de Practicantes cuartos de aquella Beneficencia Provincial, dotadas con el haber anual de 5.850 pesetas, deberá por ese Con-

sejo darse la mayor difusión de esta convocatoria, haciéndose presente que el plazo de presentación de instancias terminará el día 11 de junio próximo, en que se cumplen los treinta días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 7 de mayo.

# SEGURO LIBRE

El ilustrísimo señor Director general de Trabajo, en escrito de 28 del pasado mes de abril, dice:

«Con referencia al escrito de ese Consejo General de fecha 18 de los corrientes, he de significarle que, efectivamente, lo dispuesto en el artículo 6.º de las Normas sobre regulación de las condiciones de trabajo de los Practicantes y Matronas al servicio de las Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica, aprobadas por Orden de 1 de diciembre de 1947, en cuanto a la puntuación de las oposiciones aprobadas por quienes aspiren a ocupar plazas de Practicantes al servicio de dichas Entidades, en el Estado, Provin-

cia, Municipio, etc., hace referencia a oposiciones que guarden relación con la profesión de Practicante, interpretación ésta que está inequívocamente implícita en el propio artículo 6.º, por lo que esta Dirección General no considera necesario dictar a este respecto aclaración alguna.»

Lo que se traslada a ese Colegio para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1951.—El Secretario general, *Manuel Benedicto*.—V.º B.º: El Presidente, *Juan Córdoba*.

Señor Presidente del Colegio Oficial de Practicantes.



# Sección de los consejos provinciales

CIUDAD REAL

## CARTA ABIERTA

Señor Presidente del Colegio Oficial de Practicantes.—CIUDAD REAL.

6 de marzo de 1951.

Muy señor mío Tengo a bien comunicarle el servicio realizado por el Practicante de ejercicio libre D. José S. Ciudad Gómez, en la finca de Cabañeros, propiedad del Marqués de Villabrágima, a 20 kilómetros de ésta, con el solo medio de locomoción de caballerías, a un enfermo que padecía una neumonía traumática, al cual era necesario hacerle un tratamiento de Penicilina y llevarle el resto del tratamiento, calmantes, balsámicas y tónicos cardiacos, por ser su estado grave. Pues bien, a mi regreso de dicha finca, al ser requerido por la familia para ver a dicho enfermo, que fué anochecido, y a petición de la familia, mando llamar al citado Practicante, al que comunico lo que había, y no dudó el hacerse cargo de dicho enfermo, y saliendo de ésta al amanecer del día siguiente con todos los menesteres para dicha asistencia, y siendo un día de niebla espesísima que degeneró en agua antes de su llegada al caserío, éste, aunque iba preparado de su gabardina y capote-manta, no pudo evitar mojarse cabeza y pies, con lo cual, a pesar de la insistencia de la familia, que se calentara y secara, no lo consiguieron, sino que se dirigió a la habitación del enfermo y procedió a su tratamiento como le encomendé, y una vez terminados sus primeros auxilios, que duraron media hora, con una buena lumbre procedió a calentarse y secarse.

Pero no termina aquí su labor abnegada, sino que el mismo día que llegó, que fué el 3 de febrero, a media tarde sintió el citao profesional escalofríos grandes, fuerte tos y otras molestias, debidas, sin duda, a un fuerte enfriamiento cogido durante las tres horas del camino que se emplean para llegar a dicho caserío, y con su mojón consiguiente, pues, se puso el termómetro y acusaba 38 grados de fiebre, la que siguió subiendo por no tener medios de poderse tratar él mismo, ya que los existentes eran para el otro enfermo de la finca; hasta el día 5 por la tarde, que llegó a ésta por el mismo procedimiento que fué. Sin poder se acercó a mi casa a darme la novedad y situación del enfermo después del tratamiento de Penicilina cada tres horas, que llevó a cabo sin mirar su estado y sin faltarle un solo minuto al enfermo, el cual mejoró; terminada nuestra entrevista, mandé al señor Ciudad a su casa, y tras de él fui yo a visitarle, comprobando su estado de agotamiento, con fiebre de 40 grados, y una faringitis, con sus consiguientes dolores generales por todo el cuerpo, debido al enfriamiento sufrido.

Estos camaradas son los que necesitamos en la profesión, y por si le vale para algo, o por si tiene a bien publicarlo en su revista profesional para ejemplo de los demás compañeros, es por lo que le pongo esta carta, que el interesado de manera ninguna queria, ya que dice que nuestra profesión lo exige para el bien de los demás.

Sin otro particular, le saluda suyo afectísimo y s. s., José Martín Alaiç.



# Coruña (La)

«PRO-UNION» a nuestro querido  
compañero D. Manuel Castellote  
Cortés

Después de unos años en que la apatía y confusión se unió a la mayoría de nuestros compañeros, en una indiferencia absoluta, este Consejo Provincial, desde el momento de su toma de posesión ha tenido la preocupación constante de aunar los esfuerzos de todos para conseguir una unión real de los Practicantes de la provincia.

Poco importa que los individuos que integran una colectividad alienten un mismo deseo, si para llevar a la realidad sus pensamientos no aúnan el esfuerzo individual bajo la orientación de una cabeza directora. Los compañeros de esta provincia, entendiéndolo así, tratan de reunir sus dispersas filas y se aprestan a colaborar con su Consejo Provincial para resolver de una vez para siempre sus eternos problemas. Entre ellos destaca el planteado hoy con más fuerza que nunca por nuestro diabólico enemigo (tan débil como fuerte a la vez).

Prueba de esto lo fué nuestra visita a esos magníficos compañeros de El Ferrol del Caudillo. ¿Qué decir de esta visita realizada por el Consejo en pleno? Todo lo que pudiéramos escribir no reflejaría la verdad. Vi-

laron los corazones de todos los Practicantes allí presentes, y se prometieron de una manera sincera y decidida una colaboración en bien de la clase.

Fuimos recibidos con inusitado cariño y entusiasmo por tan elevado número de compañeros, que colmó en grado sumo nuestras más esperanzadoras ilusiones. Presentado este Consejo por el hasta aquel momento Vocal-Delegado don Guillermo Suárez, quien lo hizo con palabras sinceras y de encendido elogio, recordando aquella figura de la clase que fué don José Fuentes Miño (q. e. p. d.), inteligente e infatigable luchador, y cuyos vehículos tan arraigados a los intereses de los Practicantes ferrolanos, especialmente, no pueden ser olvidados ni aun por los nuevos valores, que encuentran en su ejemplo el mejor estímulo para continuar el camino por él tan dignamente recorrido, y que hoy tiene un magnífico representante de su obra en su hijo, nuestro actual Presidente provincial. Contesta éste visiblemente emocionado, saludando a los compañeros ferrolanos en nombre de los de La Coruña, e invita a don José Castro Meizoso a que presida este acto, pues estima que nadie con más méritos que él para ocupar la presidencia. Recuerda con este motivo cuánto debe la clase a tan destacado compañero, e invita a todos sigan su ejemplo.

Seguidamente da cuenta nuestro Presiden-

**eregumil**  
Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS  
Especial para niños, ancianos, enfermos  
del estómago y convalecientes

Insustituible como alimento, en los casos de  
intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández y Canivell, S.A.  
-Málaga-



te de que el Consejo Provincial quiere sean los compañeros de El Ferrol los que designen al nuevo Vocal-Delegado, siendo designado por aclamación el compañero que venía desempeñando este puesto, don Guillermo Suárez Saavedra, así como también se procede a designar un cuadro de compañeros que han de colaborar con el Vocal-Delegado para más rápidamente y mejor estudiar los problemas que afectan muy directamente a todos. Se estudian a continuación los asuntos : Practicantes de la Armada, Seguro de Enfermedad, Emigración e Intrusismo.

Termina el acto el Presidente del Consejo

Provincial, haciendo resaltar su gratitud por la cooperación de los compañeros de El Ferrol, e insiste que con esta unidad y aportando todos nuestras fuerzas, colaborando con nuestro Consejo General, tiene la seguridad de que pronto veremos resueltas nuestras justas aspiraciones.

Y por último, queremos dirigirnos a todos los compañeros de la provincia y rogarles encarecidamente depongan su actitud de indiferencia. Nada de luchas fratricidas; os pedimos paz y armonía, perdón y olvido, y con más fuerza que nunca laboremos; por la unidad de los Practicantes!

## Madrid

### Homenaje al Dr. D. José Moreno Butragueño



Asistentes al homenaje del Dr. Butragueño

Queridos amigos y compañeros:

Alguien tenía que pronunciar unas palabras para ofrecer este homenaje. Perdonad por anticipado las torpes palabras que hemos escrito en estas cuartillas y ved solamente la sinceridad con que, en nombre de todos, ofrecemos a nuestro querido e ilustre Direc-

tor de «El Seguro Médico» esta prueba de gratitud y de afecto que le rendimos los que trabajamos a sus órdenes.

Pocas veces un homenaje podrá ser tan espontáneo como el que celebramos hoy. Surgió al ser obsequiados por nuestro Director en el Consultorio de la Puerta del Sol. Nos-



sotros sabemos mejor que nadie cuántos son los méritos que concurren en el Dr. Moreno Butragueño, su personalidad científica y su prestigio como cirujano. Pero sabemos, además, su cariño y su preocupación por los que con él trabajan y el concepto en que tiene a los Practicantes, pues los únicos auxiliares que utiliza son Practicantes.

Los Practicantes de «El Seguro Médico» somos agradecidos, señor Director. Tratamos todos de cumplir lo mejor posible con nuestro deber y queremos que nuestra Sociedad no tenga jamás una queja contra nosotros; que nuestro trabajo contribuya a que aumente el número de asociados y que cada día se estime más la labor que realizamos.

Varios de nosotros llevamos más de un cuarto de siglo al servicio de «El Seguro

Médico». En tantos años es natural que se tenga afecto verdadero a la Sociedad y que deseemos su éxito, ofreciendo trabajar siempre con el mayor entusiasmo, siguiendo el ejemplo que diariamente nos da el doctor Moreno Butragueño.

Así, pues, don José, acepte esta modesta comida que hoy le ofrecen estos marineros sanitarios que laboran a su lado. Estamos seguros de que usted, como buen capitán, ha de conseguir que «El Seguro Médico» navegue con las velas desplegadas y alcance el puerto seguro que todos deseamos.

Esta fe en el que nos guía es el mejor homenaje que podemos ofrecer a nuestro ilustre Director.

LA COMISION

## Interviú en Radio Nacional de España con D. Manuel Benedicto, Secretario del Consejo General.

En atención a la situación porque pasa el Real Madrid C. de F., hoy traemos a nuestro micrófono a uno de los hombres que han de estar pendientes del músculo de los jugadores. Se trata de don Manuel Benedicto de Micheo, masajista titular del referido Real Madrid.

—Amigo Benedicto, ¿quiere usted decirnos qué técnica se emplea para el tratamiento del jugador?

—En principio, se observa el tono muscu-

lar de cada uno de ellos, así como su tipología fisiológica, ya que el masaje a practicar no siempre es el mismo.

—¿Quiere usted decirnos su trabajo antes de cada competición?

—Antes del partido debe practicarse un masaje sedante, es decir, buscar que el músculo se ablande, y para ello se ha de evitar la práctica de la percusión, ya que con el golpetazo lo único que se consigue es que el músculo reaccione en defensa, en-

## Suero Fisiológico Casas

Especialmente elaborado para la disolución de  
PENICILINA, ESTREPTOMICINA, etc.  
en ampollas de 5, 10 y 20 c. c.

TOTALMENTE EXENTO DE PIROGENOS



## LINITUL

"GEVE"

COMPRESAS DE TUL  
ENGRASADAS Y ESTERILIZADAS A 120°

Evita las adherencias del apósito a las heridas y llagas. Deja libre el paso de exudados entre las mallas del tul. La coctización se verifica rápidamente.

## AMNIOLINA

"GEVE"

CREMA BALSÁMICA  
PARA LA PIEL DEL NIÑO

INSPIRADA EN LAS CUALIDADES DEL AMNÍON  
Y LÍQUIDO AMNÍOTICO

Protege la piel del niño y la dota de elementos de defensa. Evita y cura erosiones, escoceduras, grietas, etc.

Una unción con AMNIOLINA al recién nacido, le dotará de un lecho tan suave y protector como tenía antes de nacer.

PIDA MUESTRAS Y LITERATURA

LABORATORIO QUIMIOTERÁPICO DEL **GEVE**  
VERGÉS & OLIVERES, S. A. • TORTOSA

dureciéndose. Es completamente distinto el masaje a practicar al jugador de fútbol y el que debe darse, pongo por ejemplo, al boxeador. Después del partido este masaje debe ser eminentemente tónico.

—¿Todos los masajistas son profesionales?

—No, y esto es un defecto a corregir, ya que el masaje es patrimonio del Auxiliar de Medicina o Practicante, y así como no se le ocurre a nadie improvisar un Médico, no concibo cómo se improvisa una especialización de nuestra peculiar función.

—¿Cree usted que debe ser profesional?

—Lo considero imprescindible, porque lo primero que necesita el masajista es un amplio conocimiento de anatomía, especialmente muscular, así como de la fisiología del músculo, ya que hay que saber distinguir la función de cada uno de ellos, y no es igual

un flexor que un extensor, ni un pronador y un abductor; por la función de cada uno de ellos, su tratamiento es distinto anatómicamente. No es lo mismo el masaje a practicar como, por ejemplo, a Pont, Hon o Molowny, de tipología gástrica, como a Cabre-ra, de tipología pínea, y los delgados en general, menos duros y, por lo tanto, con mas elasticidad muscular.

—Estamos completamente de acuerdo.

Y díganos, ¿al salir a atender a un jugador en el terreno de juego sólo se emplea la célebre «agua milagrosa»?

—¡Oh, no! En el campo, el masajista ha de observar rápidamente la lesión con que se enfrenta para resolver si ha de pasar a manos del Médico o puede solucionarse con tres cosas primordiales: mercurio-cromo u otro antiséptico, sales inglesas, cualquier revulsivo y esparadrappo, ya que en la banda poco se puede hacer, y el agua sólo se emplea como baño de impresión que espabile al jugador.

—Díganos, Benedicto, ¿qué sistema se emplea durante las concentraciones?

—Principalmente, que el jugador se someta a un reposo tanto físico como moral, haciéndole un tratamiento de balneoterapia caliente, con adición de saltratos o simplemente cloruro de sodio (sal común), practicándosele masajes prolongados y tónicos después de este tratamiento hidroterápico.

—Lástima, amigo Benedicto, que aquí todos estemos flacos; pero cualquier día nos pondremos en sus manos. Restándonos tan sólo darle las gracias por su charla.

—Y a mí sólo el deseo de que gane mi equipo.

## Palmas (Las)

«Señores Presidentes y miembros del Consejo General, Provinciales y Practicantes en Medicina y Cirugía de toda España.

Mis estimados amigos y compañeros:

Voy a partir de un momento a otro hacia



América y quiero por medio de estas líneas hacer patente mi más leal y entusiasta adhesión a esas Juntas y a mis compañeros en general, de los que, por estas mal pergueñadas letras, me despidió con un abrazo fraternal, y siempre, allí como aquí, estaré a la completa disposición de todos.

Es mi deseo, compañeros de la Junta del Colegio de las Palmas, que estas líneas sean leídas en la primera Junta general, para que el resto del Colegio sepa cuán grande es mi inquietud acerca de nuestros problemas, y yo, que soy uno más de nuestro número, pero que amo a mi clase porque vivo enamorado de mi carrera, que luzco tan orgulloso como la de ser español, haciendo un pinito literario, me permito aconsejar a todos los que compartimos esta sacrificada misión lo que he concebido y aprendido en veinticuatro años de ejercicio profesional en distintos servicios y provincias. Voy para viejo y he luchado con todo género de dificultades, nacidas, unas, de la misma profesión, y muchas más, del desconocimiento popular y su reserva para todo cuanto no sean los conocimientos legados de padres a hijos. El diario bregar, los inconvenientes múltiples, son razones de más para conocerla muy bien.

La profesión pasa por uno de los momentos más difíciles de su historia, fácilmente soslayables, entre otras razones, porque, a mi modo de ver, depende exclusivamente de nosotros; somos nosotros, como deseaba Arquímedes, los que hemos de buscar el punto de apoyo para mover la clase; y este punto, tan deseado, está en la cultura. Sin cultura profesional, y general, nada se puede exigir; y sin conocimientos básicos, no podemos hacerle la idea a los organismos rectores de que somos necesarios.

Cuando sólo se usa la mecánica, no me podréis negar que lo mismo da un intruso, que hace las cosas empírica y mecánicamente, que uno de nosotros, si no nos diferenciamos en detalles primordiales de la función.

Hay que estudiar, hay que prepararse para

luego decir: «Lo que yo hago es insuperable, soy imprescindible; mi técnica es de tal calidad, ofrece tan maravillosa garantía, que nadie puede reemplazarme, y con este bagaje he de triunfar siempre.»

Es un error fatal creer que una vez en posesión del título hemos terminado; me refiero a los conocimientos adquiridos al despedirnos de la Facultad. ¿Qué desastre, compañeros! Nos creemos un Jiménez Díaz, cuando en realidad nuestra gráfica del ejercicio no ofrece notas destacadas en la monotonía de la diaria labor. Se sale verde, sin más conocimientos que una ligera mecánica de pinchar y mal poner un vendaje. No deja de ser curioso, pero hemos de aprovechar lo que esta experiencia nos enseña y procurar subsanar todas nuestras deficiencias en la materia.

Yo entiendo que el Practicante, el verdadero Auxiliar del Médico, es aquel en quien el Doctor pueda confiar en todo momento, porque conozca tan maravillosamente su carrera, la interprete tan perfectamente, que en cualquier situación práctica pueda sustituirlo eficientemente sin menoscabo de la integridad física del paciente. El que en un momento de verdadera urgencia, ese instante en que un ser se ve atacado de súbito por una hemorragia cerebral, sepa diagnosticarla y sangrarlo con la debida medida, para que con ese auxilio se le salve la vida. Y esa intervención jamás será censurada por el Médico. Todo lo contrario; agradecerá profundamente la operación por cuanto entre el ataque y su pronta llegada habremos podido evitar lo irremediable, pese a sus remedios. Ese día lucirá en nuestro pecho el laurel de haber arrancado una vida a la muerte. Ello ya justifica un esfuerzo a los libros.

He elegido este ejemplo clínico porque, entre las muchas cosas de urgencia, parece el más gráfico; y ahora pienso: ¿no creéis, queridos compañeros, que bien merece la humanidad, por una parte, y de otra, nuestro honor profesional, DOS HORAS DIARIAS



de estudio? ¿A quién puede parecerle mal que el Practicante se haga culto y ejerza con brillantez su carrera? A nadie. Y así beneficia a muchos; a nosotros, en primer lugar, porque, como ya os digo, la revalorización de la profesión pertenece a nosotros exclusivamente. Nuestra actuación la ensalza; debemos elegir.

Se habla del intrusismo como de un mal incombustible, por lo incontrolable. No creo en ello. Si un intruso hace lo que cualquiera de nosotros, si la humanidad no halla diferencia entre el titulado y el que no lo es, hace bien en usar de él, en admitir sus tratamientos, ya que hoy los medios económicos no alcanzan a malvivir en la inmensa mayoría. Pero si damos la sensación de garantía científica, si lo que nosotros hacemos es insuperable, tengamos la certeza de que por su seguridad personal acudirán siempre a nosotros. ¿Qué celos puedo sentir entonces de un intruso? El mismo que podría sentir de mí el señor Jiménez Díaz.

El mejor vehículo para andar por la vida es la cultura. Sus ruedas están en los libros. Si no los usamos, el carro no anda. Y para estudiar hay que sacrificar algo de lo superfluo, de lo espiritual y de lo material, y agenciarse buenas obras y tiempo para comprenderlos e interpretarlos. Un Practicante sin saber Patología general es lo mismo que un pez sin agua: no puede tener vida.

En mis veinticuatro años de práctica, muchísimos momentos de mi vida me enseñaron que, por no saber la razón de los fenómenos que ante nuestra vista sucedían, por nuestros propios errores, nos situamos en posiciones

que pueden llegar a ser tan desesperadas como encontrarnos entre abismos y altas montañas, sin medios de vida.

Para que sirva de argumento y experiencia, he de poner uno muy gráfico, en el que los espúros, miedo e ignorancia me cobijaban. Una vez hube de inyectar Naclil a un enfermo; el Naclil había llegado en aquella semana y no había leído literatura del producto, cosa imprescindible. El Médico me dijo: «Póngale esa inyección intramuscular.» Estábamos juntos, Médico paciente y este vuestro compañero. Cumplí la orden del Doctor y nos retiramos, cada uno a sus ocupaciones. A los pocos minutos me buscaban como locos los familiares para que les dijera por qué «el enfermo se había quedado helado» y, efectivamente, lo había dejado apirético. ¿Qué había pasado? Muy sencillo: que debía haberme enterado de lo que inyectaba, y, por no hacerlo, le había suministrado 5 c. c. de una solución fuerte de piramidón y había sufrido un grave descenso de temperatura. Se pudo remediar, gracias a Dios; pero mi falta de celo pudo originar la defunción del enfermo.

El Médico estaba delante; pero, porque así suceda, ¿estuvo bien que yo hiciera dejación de enterarme del preparado? No; mil veces no. Es un deber enterarse de lo que hacemos y por qué lo hacemos, y así hacemos un buen papel profesional. Preguntó: ¿no es superior al intruso la conducta de hacer las cosas absolutamente perfectas y saber resolverlas cuando surgen dificultades? ¿No creéis que la humanidad aspira a una seguridad total en cuanto se refiere a su integri-

# ALONSO

ORTOPEDICO  
CONSTRUCTOR

Fuencarral, 98

MADRID

Teléfono 21-57-24

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES - FAJAS - BRAGUEROS - VENDAJES - INSTRUMENTAL DE CIRUGIA - GOTIÉRAS - MULETAS



dad física? Por eso no me cansaría de aconsejar a todos el estudio. DOS HORAS nada más, compañeros; dos horas bien utilizadas nos hacen fuertes; esas dos horas salvarán la clase; esas dos horas nos harán imprescindibles y apuntalarán nuestro tambaleante edificio.

Reuniros a menudo, pedir a los Médicos que os den conferencias; organizar cursillos de cada una de las especialidades; estudiar Anatomía, que se olvida mucho y tan necesaria es; estudiar Fisiología, porque si no conocemos el órgano en su función normal, malamente podremos interpretar las patológicas; organizar conferencias entre vosotros y discutir casos. Uno expone un caso, y otro puede ser que lo rebata, que de la discusión nace la luz; y luchar unidos, codo a codo, y así triunfaréis.

Sólo me resta deciros que la Junta actual merece la felicitación de todos, sin que esto sea menoscabo para los que ocuparon anteriormente los lugares de responsabilidad. Hemos de reconocer que en esta ocasión se trabaja intensamente en el Colegio de Las Palmas y que esa labor, por la que de todo corazón felicito a los componentes del Consejo General, cuya ingente labor es digna de todo encomio; al Consejo Provincial hay que apoyarlo y alentarle. Ellos, que modesta y silenciosamente desarrollan en favor de la profesión esta fecunda labor, merced a sus sa-

crificios y desvelos, merecen saber que su labor no caerá en el vacío, que cuentan con nuestro aliento y apoyo más entusiastas.

Y nada más. Perdón por farrago de muchas letras—vosotros merecéis mejor literatura—. Si os aseguro que en estas letras van mi corazón y mis sentimientos para todos mis compañeros, a los que permanezco tan unido que ni de baja me doy en la colegiación, aun saliendo para América; quiero honrarme con permanecer en vuestras filas, de las que para nada ni por nadie estoy dispuesto a desertar.

Y nada más tiene que deciros vuestro incondicional amigo y compañero, que e. v. m. (firmado), José García Pastor.»

## Valencia

Nuestro querido Presidente, D. Ramón Sales Tena, espíritu luchador por la Clase, de un tesón magnífico y con unas miras para el porvenir que pueden asustar al que no sepa mirarlas con fe en lo que somos y debemos ser, nombró una Comisión para organizar los actos; no sabemos por qué procedimientos, pero encontró un grupo de gente nueva, no gastada, con la disciplina, el entusiasmo, la fe y la esperanza que él necesitaba para la realización de esos sus deseos que todos debemos hacer nuestros. Y nos dió un triple encargo: organizar las

**ELECTROMEDICINA • APARATOS PARA  
MÉDICOS, DENTISTAS, CALLISTAS Y BELLEZA**

TORNOS DENTALES, DE TALLER Y PARA CALLISTAS  
BISTURÍ ELECTROCOAGULANTE • DIATERMIA • ALTA  
FRECUENCIA • FARADICAS Y GALVANICAS • LAM-  
PARAS DE CUARZO • BAÑOS TURCOS • MASAJE  
VIBRATORIO • VAPORIZADORES • DEPILACION A  
DIATERMIA, A PILAS, ETC.

**MAYA S.A.**  
ALCALA CALIANO 4 • TEL. 241802





fiestas, atraer los compañeros al Colegio y hacer que renaciese entre todos la hermandad que debe existir.

Y llegó el momento de levantar el telón.

Lo que pudiéramos llamar el primer acto, dividido en dos cuadros, eran dos sesiones de proyecciones científicas a base de películas que galantemente nos cedía el Servicio de Información del Consulado de los Estados Unidos de América en Valencia.

El siguiente día, domingo, 4 de marzo de 1951, es una fecha que difícilmente podrá

nuestra Misa al Santo; fué en aquel ambiente acogedor, lleno de poesía, de luz y sencillez, donde nos hemos hermanado espiritual y materialmente los Practicantes, ya que era el mismo el estado de espíritu de todos los asistentes. Fué allí, puestas las rodillas en tierra, la mano en el pecho y la frente humillada, donde dijimos: «Señor, pequé!», y elevamos nuestro pensamiento al Santo en súplica de que nos ayudara a saber conseguir el camino que nos marcó. Besamos después la reliquia que allí se guarda y



Asistentes a los actos celebrados en Valencia.

borrarse de la mente de los que hemos tenido la suerte de vivirla entre los Practicantes de Valencia, y de la que se ha hecho eco la prensa y la radio local.

En los poblados marítimos de Valencia, en la Malvarrosa, en medio de la huerta y a corta distancia del mar, existe un Asilo Hospital de San Juan de Dios atendido por Hermanos de esta Hospitalaria Orden. Asilo Hospital en que hay recogidos hasta un centenar de niños afectos de enfermedades óseas. Y fué en su capilla donde ofrendamos

nos encaminamos hacia los niños, que en sus camitas nos aguardaban.

Les proyectamos una película apropiada a sus almas infantiles y les repartimos los juguetes y golosinas que les habíamos llevado, mientras un conjunto de armónicas del Frente de Juventudes les interpretaba algunas composiciones.

Después vino el momento de servirles la comida extraordinaria que nosotros costeábamos y que se había preparado magníficamente en la cocina del Asilo Hospital.



Los miembros de la Comisión teníamos la idea (ahora comprendemos que egoísta) de haber servido personalmente la comida a los niños y, aunque no fuera más que por un momento, elevarnos hasta Hermanos de San Juan de Dios. Pero la Sala estaba llena de compañeras y familiares nuestras en cuyos ojos ardía un deseo que supimos comprender; y con la dirección de las dos compañeras que forman parte de la Comisión, se organizó rápidamente un servicio completamente femenino.

Cuando terminó la comida, nos despedimos de aquella Santa Casa con el gozo que nos daba la seguridad de haber dejado allí un buen recuerdo de los Practicantes; y en un tren eléctrico y un servicio de tranvías especiales nos dirigimos hasta el Hotel Alhambra, donde teníamos que celebrar nuestra comida de hermandad. Junto a D. Ramón Sales, en la Presidencia, se sentaron el Dr. D. Rafael Campos Fillol, que además de invitado de honor como Profesor de Practicantes en la Facultad de Valencia, ostentaba la representación del ilustre Decano de la misma, que se encontraba en Barcelona; el ilustre Dr. D. Alvaro López Fernández, que por la tarde tenía que darnos una conferencia en el salón de actos del Colegio, y el amigo y defensor entusiasta de todos nosotros, Dr. D. Rafael Gómez Lucas, director-propietario de la «Revista del Prac-

ticante». Bajo tan digna Presidencia, nos juntamos 132 comensales; se sirvió una suculenta comida, y al final de ella, la emocionada palabra de nuestro Presidente y la siempre amena de nuestro Maestro el doctor Campos, fueron premiadas con aplausos que, aunque producidos por las manos, eran salidos del corazón.

A las seis de la tarde nos reunimos de nuevo en el salón de actos del Colegio bajo la Presidencia del ilustre señor Jefe Provincial de Sanidad, Dr. D. Juan Durich. Y el Dr. D. Alvaro López, de reconocida fama mundial en la especialidad de huesos, desarrolló de forma magistral el tema «El Practicante, auxiliar del Médico», y no comentamos su magnífica lección porque remitimos al Consejo General el texto íntegro de la misma por considerarlo altamente interesante para todos.

El día 8, día de San Juan de Dios, volvimos al Asilo Hospital de la Malvarrosa; asistimos a la Santa Misa con que se clausuraban los actos del IV Centenario de la muerte de nuestro glorioso Patrón y entregamos al Padre Prior un donativo en metálico que, si grande para nuestras posibilidades, era pequeño para nuestros deseos.

*(Esta reseña no ha sido publicada antes por no haber llegado a esta Dirección.)*

## LISTIN OFICIAL DE PRACTICANTES DE ESPAÑA

### A V I S O

Los señores Practicantes que aun no posean esta obra pueden hacer su petición por escrito a las oficinas del Consejo General, Conde de Romanones, 10, Madrid, y les será remitida contra reembolso, por riguroso orden de petición y hasta tanto no quede agotado el escaso número de ejemplares que queda de la presente edición.



## Sección científica

Por falta de espacio no se pudo publicar en el número anterior el texto íntegro de la conferencia pronunciada por el compañero D. Domingo Martínez Gutiérrez en Sevilla, el resto lo publicamos a continuación.

A los barbitúricos ultracortos también se les ha llamado «Suero de la Verdad». Este nombre lo deben a que, inyectando muy despacio, en dosis mínima, sin llegar a la abolición total del sensorio, sirva para que la subconsciencia del paciente conteste la verdad de todo cuanto se le pregunte sobre lo que vió, habló o hizo. Basada en esta técnica, que recibe el nombre de narco-análisis, está argumentada la película «Muro de tinieblas». En ella se emplea el Pentotal para hacer recordar al protagonista una escena vivida y olvidada por el choque psíquico recibido al presenciarla. No hay que decir que, en muy excepcionales casos, estaría justificado su empleo.

Los accidentes e incidentes más importantes de estas drogas son: las apneas, de fácil recuperación «autógena», sólo levantar el maxilar para facilitar una buena vía de aire; puede presentarse: tos, estornudo e hipo, que no tiene valor y no duran más de tres minutos; son frecuentes los espasmos de bronquios y de laringe, no porque los provoquen los barbitúricos, sino porque predisponen a ellos; con atropina ceden fácilmente,

y es posible que no se produzcan si se premedicó con ella.

En la sobre-dosis, la respiración artificial adicionada de oxígeno y los analépticos: Ióbelina, cafeína y, sobre todo, Cardiazol intravenoso, que también se emplea para acelerar el despertar.

Uno de los incidentes que pueden tener más secuelas es la inyección perivenosa. El Pentotal puede producir la necrosis de los tejidos; por el contrario, la extravasación del Evipán, sólo una ligerísima molestia. La inyección intraarterial, que sólo por error puede ocurrir, produce sensación de sofoco, calor y dolor local, como cualquier otro fármaco.

CURARINA. — El acto quirúrgico, apreciado en su conjunto, resulta una lucha constante con los músculos; tan es así, que el ideal sería intervenir a pacientes carentes de ellos.

Conocidas son las ventajas de inducciones anestésicas, sin excitación. Reducciones de fracturas sin contractura. Toracotomías, sin gran amplitud respiratoria. Intervenciones sobre abdomen sin la contractura de la pa-

Anemias.  
Debilidad general.  
Atonías.

Fórmula orgánica con  
extracto hepático.

# Energión

Elixir. Inyectable 2 y 4 cm. Simple y con hígado.

VALENCIA LABORATORIOS U. J. ESCOLANO



ted, provocada por las manipulaciones en peritoneo que imposibilitan la reclusión del intestino exteriorizado; ello impacienta al cirujano, y hace que el anestésista tenga que forzar, en relativo corto tiempo, la profundidad de la narcosis, con el grave riesgo de su sobredosificación, o, en el mejor de los casos, con el de la prolongación del sueño, cuando sólo quedan pocos minutos de intervención.

Claro está que el anestésista experimentado trata de conducir la anestesia en el plano preciso a las necesidades de cada momento quirúrgico, acercándose al completo «silencio muscular» con la intubación justa, y durante el tiempo exacto cuando así lo requiere el instante operatorio, pero a costa de una mayor intoxicación anestésica. Todo por culpa de los músculos, los que, en realidad, son el Enemigo Secreto del acto quirúrgico.

Desde 1942, y gracias a Griffith y Johnson, que lo introdujeron en el campo de la alta cirugía, se cuenta hoy con un poderoso auxiliar, que consigue plenamente el ideal del cirujano, al suprimir o anular las manifestaciones de este «Enemigo», reduciéndole al silencio y a la impotencia.

Este valioso auxiliar, obtenido puro en 1935 por King, es la Curarina, principio activo del Curaré.

El Curaré, preparado por los indios con las resinas de ciertos árboles abundantísimos en la América del Sur, era empleado para embadurnar las flechas y cazar a los animales, los que, heridos en plena carrera, caían rápidamente paralizados, para morir poco después por asfixia, consecutiva a la parálisis de los músculos respiratorios.

El Curaré atrajo, desde el primer momen-

to, la atención de los investigadores, y, tras mucho tiempo, casi desde el descubrimiento de América hasta nuestros días, y después de múltiples ensayos, seguidos de innumerables peripecias, pudo comprobarse que ejercía dos acciones distintas, pero complementarias: una tóxica, paralizante la otra. Acciones debidas a dos principios activos: la curina y la curarina.

La curarina ejerce una acción paralizante sobre la musculatura estriada, en la que, según parece, inhibe la acción estimulante de la acetilcolina, facilitando, en cambio, la formación de la colinesterasa; dejando así interrumpido el impulso motor de los nervios, en sus ramificaciones hacia las estrías musculares, siendo esta acción reversible. No afectando a aquellos otros músculos que no necesitan para su estímulo de la acción de la acetilcolina, entre los cuales se encuentra el miocardio. Por lo tanto, este alcaloide ejerce sobre los músculos estriados una acción paralizadora; pero no todos ellos son afectados por igual. Actúa gradualmente en relación con las dosis y sensibilidad del sujeto.

Respecto a su acción, que es inmediata, parece que son los músculos del abdomen y canales vertebrales los primeros afectados; les siguen los fasciales y los de las extremidades; después, los intercostales y, por último, el diafragma. La regresión se efectúa en sentido inverso.

La curarina no es precisamente un pre-anestésico ni un anestésico, pero como en algunos casos disminuye y en todos suprime los reflejos musculares y además contrarresta la acción desfavorable de anestésicos y pre-anestésicos—por ejemplo: los bronco y

**P R O C A I N A C A S A S**

Vehículo para mantener la acción de la PENICILINA 24 horas

Estuche de una ampolla de 5 c. c.



laringo-espasmos provocados por los barbitúricos—, hay que incluirla en el grupo de los pre-anestésicos, ya que, como hemos visto, reúne la tercera y cuarta de las condiciones exigidas por Guedel para éstos.

Su empleo, que será siempre intravenoso, obliga a tener instalados dispositivos especiales — pulmón externo de los modernos aparatos de anestesia, la concertina del O. M. O.—para realizar la respiración artificial, con el fin de combatir la parálisis respiratoria que puede provocar, y facilitar, por este medio, el recambio gaseoso intrapulmonar tanto tiempo como dure la parálisis curarínica, la que, por no afectar al sistema circulatorio, es reversible y atóxica, siendo eliminada en más o menos tiempo, y sin alterar, por la orina, no dejando secuelas ni en el riñón ni en el hígado.

La sobredosificación está conceptualizada como veinte veces mayor que la necesaria para provocar la parálisis de los músculos respiratorios, dando con ello un margen de seguridad que prácticamente es imposible sobrepasarlo.

La dosis media es de 20 a 30 miligramos en inyección intravenosa. Sin embargo, no es prudente emplear dosis totales, y sí fraccionadas, en la medida que lo exija la intervención.

La pauta será inyección inicial de 10 a 15 miligramos en los pacientes robustos; de 5

a 10 en los normales, y de 5 en los débiles y graves. En caso de repetición se aplicará: la mitad de la dosis inicial, en la primera reinyección, y la cuarta parte en cada una de las sucesivas.

Puede emplearse incluso en los enfermos achockados, pues parece tener efectos anti-shock. Por el contrario, no debe aplicarse a sujetos despiertos, pues al paralizar los músculos y no estar abolido el sensorio sufrirán sin poderlo exteriorizar.

La única contraindicación total y absoluta es la miastenia grave.

Administrada hábilmente en dosis fraccionada y combinada con los anestésicos generales, amplía considerablemente las zonas manejables de éstos, por no necesitar un plano profundo de sueño para obtener la máxima relajación muscular, que es conseguida por la curarina. Tan es así, que puede decirse que, combinada con el éter, convierte a éste en anestésico de tipo ligero, sin el inconveniente de los gases.

El antagonico de la curarina es la prostigmina y la fisiostigmina, por activar la formación de la acetilcolina e inhibir la de la colinesterasa. Sus dosis dependen de la profundidad de la curarinización, pudiendo inyectar—vía venosa—de uno a cinco miligramos. Ello se hará en los casos en que el Cirujano así lo estime, y después de haber terminado la sutura muscular.

# INYECTABLE

## YODIPOL VITAMINADO

A DULTOS  
Y NIÑOS

**Fórmula adultos:**

AMPOLLAS DE 2 C. C.

Vitamina A ... ..	20.000 U. l.
Vitamina D ... ..	1.000 U. l.
Eucaliptol ... ..	0,15 grs.
Alcanfor ... ..	0,10 >
Mentol ... ..	0,03 >
Eter sulfúrico ... ..	0,10 >
Aceite de oliva, c. s. para 2 c. c.	

**Fórmula para niños:**

La mitad de la dosis de adultos

**Precio de venta al público. Adultos: 13,80 Niños: 10,60**

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número E. N. 13.083

**Preparado en el Laboratorio L. MEDINA MONT OYA**

**Puerta del Mar, 5 y 7. MALAGA**

**Este Laboratorio prepara todas sus especialidades en forma inyectable.**

**INDICACIONES:**

Grippe, bronquitis; bronquitis crónica, bronquitis fétida, afecciones ganglionares, asma bronquial, enfisema, bronquiectasis, etc., etc.

**DOSIS Y MODO DE EMPLEO:**

Una ampolla al día; excepcionalmente podrá aumentarse a dos, siempre bajo prescripción facultativa.



Además de en Cirugía, también es usada la curarina, desde luego, combinada con barbitúricos ultracortos, en el shock terapéutico, para evitar las consecuencias de la gran contractura muscular que esta terapéutica provoca. También se emplea como tratamiento sintomático en el tétano.

Jamás deberá emplearse si con antelación no se tienen preparados los dispositivos para hacer la respiración artificial. Asimismo, tampoco deberá administrarse si el anestesista no adquirió la seguridad absoluta de mantener con eficiencia y eficacia la respiración artificial todo el tiempo que dure el parálisis.

Ni que decir tiene que jamás será usada si antes no fué ordenado su empleo por el único responsable de la operación, por el Cirujano Jefe.

ALCOHOL.—El alcohol como pre-anestésico es de uso muy restringido; sin embargo, suele emplearse en los niños de pecho, a los cuales se les da cucharaditas de coñac

aguardado y azucarado hasta producirle una ligera embriaguez. Con ello se consigue anestesiarlos con menos cantidad de narcótico.

Si hemos de admitir como axioma que una buena anestesia es el resultado de una correcta pre-anestesia, y practicada ésta con morfina-atropina en la preparación inmediata y Narcovenol-Curarina en la anestesia basal—tal como la vimos al Dr. Miguel—, el paciente, totalmente ausentado, desconectado con el mundo exterior, desmadejado, está como bajo los efectos del «martillazo» a que antes aludíamos, y en estas condiciones, señores, se le puede «cantar la nana» con cualquier anestésico y por cualquier procedimiento, hasta como en las novelas, «con el pañuelo».

;;; Así resulta de fácil!!!

!Y, nada más!

Agradecidos a todos.»

Una calurosa salva de aplausos y las felicitaciones de todos los oyentes fueron el premio a tan interesante labor.

# Lactéol

del D. BOUCARD

## BACILO LACTICO

*Afecciones  
Intestinales  
y Cutaneas*

Laboratorio RAMÓN SALA, París, 174 - BARCELONA



### MUNDO ACTUAL

# Un retorno feliz

Por JUAN DE LA PIEDRA

Brigada Practicante del Hospital Militar de Larache

Están actualmente retornando a Madrid todos los embajadores que hace casi seis años se ausentaron a causa de haber anulado la O. N. U.—en las postrimerias del pasado Año Santo—la resolución que consideraba a España como una amenaza para la paz mundial.

Esta burda farsa se debió a una maniobra soviética expuesta en Postdam y admitida por las entonces victoriosas democracias. Explotada muy hábilmente durante estos años por los rusos, sus satélites y exilados, causó a nuestra Patria un gran perjuicio, ya que con tan falaz propaganda tejióse un mito muy capaz de haber conseguido su objetivo, a no ser porque, gracias a Dios, el Caudillo español lleva el timón nacional contra toda marea y, con una pericia ejemplar, sostuvo todos los embates hasta ver lograda la evolución del caos post-bélico y que se dieran cuenta en todo el orbe de que la acusadora es la más real peligrosa amenaza mundial, al ser poseedora de insospechados recursos materiales y, sobre todo, de contingentes humanos.

El regreso de estos diplomáticos, iniciado por Turquía, y seguido luego por los demás gobiernos europeos y americanos, hace vivir jornadas felices, pues con su presentación queda aclarado el tan debatido «caso español», y estas mismas personalidades pueden comprobar cómo España vive un período de paz y reconstrucción interna de enorme importancia y también que su pueblo está robustecido por una fe católica que ya quisiera tener la decadente Europa para así revalorizar sus virtudes.

Los países suramericanos, árabes y portugueses merecen especial mención, puesto que sus embajadores no fueron entonces retirados, dándose con ello un colosal ejemplo de fraternidad, debido a los lazos de hispanidad con que vienen unidos desde hace milenios; los primeros, convertidos en prósperas y ahijadas Repúblicas, y los otros cumpliendo con una leal e inquebrantable amistad.

Ha sido menester llegar a la actualidad de los hechos consumados—y por venir—para evidenciarse una vez más la importancia de la Península Ibérica. Rusia así lo debió de entender ya cuando, en 1936, intentó su dominación, cosa evitada por Franco con una contundente victoria española y cristiana. Esta lección no podían olvidarla; por lo mismo, tras la segunda guerra mundial, en plena victoria aliada, plantearon el hundimiento económico-político de España, y menos mal que tan descabellados intentos fueron al fin cortados, siendo este retorno de embajadores a Madrid una nueva etapa de colaboración amistosa del mundo con nosotros, y hasta quién sabe si la Omnipotencia Divina dispondrá para un futuro próximo que sea España la que señale con su varonil gallardía y dolorosa experiencia cómo se debe combatir al comunismo en estas frías batallas que se avecinan, y las cuales representan una disyuntiva decisiva con la que jamás se encontró la Humanidad a través de los siglos para salvar los principios de la más elemental civilización y valores eternos de nuestros antepasados.





*afecciones  
broncopulmonares*

# EDUSAN

BALSÁMICO VITAMINADO



LABORATORIO  
**E. F. E. Y. N.**  
APARTADO 3097 • MADRID

*Colegio Oficial de Farmacia  
de Madrid*

# CEVICAL



**E.F.E.Y.N.**

APARTADO 3097



# San Juan de Dios y los practicantes

Temblo de emoción mueve la pluma al escribir el nombre del glorioso santo, portugués de nacimiento y granadino de adoración.

La excelsitud de su santidad enorgullece los corazones.

Misionero de su época, en la que culminan las grandes exaltaciones de la raza que, exagüe porque prodiga sus hombres y su vida en guerras y conquistas materiales, siempre espiritual de abnegación y sacrificio, de Amor y de Caridad, y San Juan de Dios se produce con su conducta la del Alter cristiano del siglo XIII, que se llamó San Francisco de Asís.

El «amaos los unos a los otros» del divino Verbo tiene en el callado silencio y en la actividad generosa en favor de los enfermos del Santo Ibérico; el Practicante sin título del amor al prójimo y de la caridad que da limosna de ternura y de consuelo a la mísera humanidad que padecía todos los dolores corporales a que la condenaban una ciencia en mantillas, óscilante entre los aforismos de Hipócrates y Galeno y la actuación de saludadores, hombres con gracia para curar ciertas enfermedades, generalmente de origen nervioso, y adivinadores. La exhibición del enfermo para que los espectadores señalasen remedio a la dolencia, al estilo griego, se disparaba por el celo de los parientes y amigos del paciente, generalmente sometido al régimen de sangrías que lo aniquilaban hasta dar con él en tierra.

San Juan de Dios hace de la caridad no sólo virtud de amor al prójimo, sino exaltación divina de democracia cristiana, agrupando al dolor dentro de un recinto que guardan unos surcos y bendice la misericordia del Salvador y despierta emulaciones santas en corazones generosos. Carente de ciencia médica, tiene lo sobrehumano del amor.

Le guía el instinto, que por el camino del bien hace milagros.

Actúa cerca de sus enfermos, aplicando los remedios que le sugiere su abnegado celo y la fe con que el enfermo recibe la medicina y la gracia de Dios realizan curas de portento.

Es el Practicante de un ideal de paternidad que por ser aplicado a la Medicina, es el Practicante modelo para cuantos hoy cultivan tan honrosa profesión.

El materialismo rasante que abraza al mundo tiene excepciones simpáticas y cristianas que actúan con abnegación, cariño y gran desinterés.

Así, queridos compañeros, y especialmente los de la ciudad de los Cármenes, imitemos en todo a nuestro glorioso Patrón San Juan de Dios, y de esta manera, y con el cariño que nos profesa nuestro insigne Presidente don Manuel García García, podremos llegar a la cumbre en recompensa a los sacrificios que esta carrera de humanidad y de consuelo nos tiene Dios encomendados.

DOMINGO GARRIDO



**AMIDRIN BUCODRIN**

Medicación definitiva contra los RESFRÍADOS, NASALES, LORITIS, GRIPE, etc.

Energico desinfectante bucal en las ANGINAS, FARINGITIS, FLEMONES, etc.



# Intuición, Clarividencia y Telepatía

Por intuición entendemos que es la percepción clara, íntima, instantánea de una idea o verdad, tal como si estuviera a la vista.

Por clarividencia, que los que están dotados de este poder perciben los pensamientos secretos de los demás y los acontecimientos más o menos lejanos.

Por telepatía, principalmente, el ponerse en comunicación un individuo con otro y aun presentarse sobre todo en peligro de muerte y a las mayores distancias del que recibe la comunicación.

Hecha a «grosso modo» esta definición, oigamos lo que a este respecto nos dicen dos grandes filósofos, uno de nuestros días y otro de hace más de cuatro siglos. Me refiero a Alexis Carrel, premio Nobel de Medicina, y a Juan de Dios Huarte, el primero francés, y el segundo, de mayor talla filosófica, de España. El libro de Carrel titulado «La incógnita del hombre», cuya obra, según Ramiro de Maeztu, no es estrictamente científica, ni lo son sus conclusiones (no pretendió tal cosa el autor, y así lo declara en el preámbulo al manifestar que la única pretensión del mismo era poner a disposición de todos un conjunto de datos científicos relativos a los seres humanos de nuestro tiempo).

Aunque la tesis que mantiene la había

propugnado Armando Palacio Valdés en su gran novela «Sinfonía pastoral», no por ello el libro deja de tener muy alto valor por las consideraciones que hace y los problemas que plantea. No me extrañaría que los que se dediquen a las investigaciones biológicas le tengan primero muy en cuenta. Dice cosas de enorme interés y muchas.

El de Huarte, comentándole el Doctor Marañón en «Tiempo viejo y tiempo nuevo», dice que es un suceso excepcional en la ciencia española. Confuso a veces, contradictorio otras, con exceso de prejuicios filosóficos sobre la parte natural, deja, no obstante, escapar de cada una de sus páginas la chispa súbita o la llama magnífica del ingenio. Aun cuando luchaba bajo los estandartes de la ortodoxia católica, su alma estaba infectada del virus corrosivo de la herejía, que a unos envolvió como un huracán y a otros les fué socavando la fe primitiva sin ellos advertirlo. La época en que Huarte escribió su obra inmortal se caracterizó por la revolución ideológica de la mentes. La Reforma lo llenaba todo, y la Reforma no fué otra cosa que una gran subversión de principios que puso frente a frente a los hombres, y a veces a cada hombre consigo mismo. Ya dice Carrel, y es verdad, que somos víctimas del ambiente que nos rodea y que las fronteras del espíritu son más vulnera-

**ULLOA - ÓPTICO**  
**GAFAS - LENTES - CARMEN, 14 - MADRID**  
HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA  
**"SONOTONE"**  
EL MEJOR APARATO PARA SORDOS



Es que las de nuestro organismo. El libro, que se titula «Examen de ingenios para las ciencias, y del cual dijo Menéndez Pelayo que no había sido igualado por ningún otro de filosofía española, está dedicado a Felipe II, y aunque en cada una de sus páginas aparece una protesta de ortodoxia, no pudo librarse de la mirada penetrante y casi siempre exacta de los inquisidores, que cayeron sobre él como el águila sobre su presa. Pero aparte esto, qué admirable tesoro de observación natural, qué profundo y seguro instinto biológico. Aun hoy, cuatro siglos después, podemos utilizar gran parte de sus datos clínicos y de sus sagaces sugerencias psicológicas.

Con este preámbulo, voy a entrar de lleno sobre lo que ambos autores opinan con relación a los títulos que encabezan este trabajo, haciéndolo en primer lugar por Alexis Carrel.

«La inteligencia sola no es capaz de engendrar la ciencia; pero es un factor indispensable para su creación. La ciencia, a su vez, fortifica la inteligencia. Es evidente que los grandes descubrimientos no son el producto de la inteligencia sola. Los genios, además de sus poderes de observación y de comprensión, poseen otras cualidades tales como la intuición y la imaginación creadora.

A través de su intuición aprenden cosas que ignoran los demás hombres, percibiendo relaciones entre fenómenos al parecer aisla-

dos; sienten inconscientemente la presencia del tesoro desconocido. Saben, sin análisis, sin razonamiento, lo que les importa saber. Un verdadero leader no necesita textos psicológicos ni cartas de recomendación cuando elige a sus subordinados. Un buen juez, sin entrar en detalles de argumentos legales, y aun, según Cardoso, partiendo de falsas premisas, es capaz de fallar una sentencia justa. Un gran sabio toma instintivamente la senda que conduce al descubrimiento. Este fenómeno en tiempos pasados se llamaba inspiración, y, a mi juicio, debería seguir llamándose así. El hombre de ciencia pertenece a dos tipos diferentes: el lógico y el intuitivo. *Y debe, por tanto, la ciencia su progreso a ambas formas de la inteligencia.* La intuición es un medio poderoso para adquirir la sabiduría; pero tiene sus peligros, porque se puede confundir con la ilusión. Los que se fíen enteramente de ella están sujetos a errores porque están siempre lejos de ser fidedigna. Pero el gran hombre o el simple de corazón puro pueden ser conducidos por la intuición a la cumbre de la vida mental y espiritual. Es una extraña cualidad. Parece inexplicable abarcar la realidad sin ayuda de la inteligencia. El conocimiento que los grandes médicos poseen a veces acerca del estado presente y futuro de sus pacientes es de esa naturaleza. Esta forma de conocimiento se acerca a la clarividencia, al sexto sentido de Charles Richet.

# POMADA LEO

EL CICATRIZANTE DE ELECCIÓN  
EN LAS HERIDAS, QUEMADURAS Y  
ÚLCERAS DE CICATRIZACIÓN RETARDADA



De la clarividencia y telepatía, que son un dato primario de observación científica. La existencia de la clarividencia y telepatía, así como la de otros fenómenos metapsíquicos, no está acentuada por la mayor parte de los biólogos y de los médicos. La actitud de estos sabios no debe ser censurada porque estos fenómenos son excepcionales y fugaces. No pueden producirse a voluntad. Por otra parte, están ocultos en la enorme masa de las supersticiones, las mentiras y las ilusiones acumuladas durante siglos por la humanidad, que, aunque han sido mencionados en todos los países y en todas las épocas, no han sido estudiados científicamente. No obstante, es un hecho que son una actividad, aunque poco frecuente, del ser humano. Aquellos que están dotados de este poder perciben los pensamientos secretos de otros individuos sin hacer uso de sus sentidos, y asimismo perciben los acontecimientos más o menos remotos en el espacio y en el tiempo. Esta cualidad es excepcional. Sólo se desarrolla en un pequeño número de seres humanos; pero muchos la poseen en estado rudimentario. La ejercen sin esfuerzo y de una manera espontánea. Quienes tienen esta virtud, la clarividencia les parece bastante vulgar. Les aporta un conocimiento más seguro que el que obtienen a través de sus sentidos. Una clarividencia lee los pensamientos de otras gentes con la misma fa-

cilidad que examina la expresión de sus rostros. El clarividente no observa ni piensa; sabe. La lectura del pensamiento parece estar relacionada a la vez con la inspiración científica estética y religiosa y con la telepatía. Las comunicaciones telepáticas se producen con frecuencia. En muchos casos, en el momento de la muerte o de un gran peligro, un individuo se pone en cierto modo en comunicación con otro, y el moribundo o la víctima se le aparece a un amigo o pariente en su aspecto acostumbrado. Generalmente, el fantasma permanece silencioso; otras veces, habla y anuncia su muerte. Es seguro que el pensamiento puede ser transmitido de un individuo a otro, aunque les separen grandes distancias. El individuo es, evidentemente, un centro de actividades específicas. Hay razón para creer que extiende la personalidad fuera del continuo físico. En los fenómenos telepáticos envía una parte de sí mismo, que va a sus deudos o amigos alejados. Es capaz de hablar, en medio de una multitud, la persona que desee encontrar y descubrir en la inmensidad y en la confusión de una ciudad moderna, la casa y habitación del individuo que busca, aunque no lo conozca. Aquellos que están dotados de esta forma de actividad se conducen como seres extensibles, pruebas ambas de un género extraño capaces de enviar sus pseudopodos a distancias prodigiosas. A veces se



CIRUGIA - ELECTRICIDAD

*Sucesor de*

# ANGEL VILLAR

ELECTRICIDAD EN GENERAL • INSTRUMENTAL DE CALIDAD • HORTALIZO MENO

ATOCHA, 102 • MADRID  
(JUNTO A LA FACULTAD DE MEDICINA)  
TELEF. 27 10 48 • APAR. 7.066



observa que el hipnotizador y el sujeto se hallan unidos por un lazo invisible. Cuando se establece la comunicación entre el hipnotizador y el sujeto, el primero puede, sugestionándole a distancia, ordenar al último que realice determinados actos. En este momento se establece entre ellos una comunicación telepática. En tal caso, dos individuos alejados están en contacto el uno con el otro, aunque ambos parezcan estar confinados dentro de sus respectivos límites anatómicos. Ni los biólogos, ni los físicos, ni los astrónomos han tenido en cuenta la existencia de estos fenómenos. En cuanto al espiritismo, a pesar de los éxitos obtenidos hasta el presente, no es posible hacer una distinción entre la supervivencia de un principio psíquico y un fenómeno de clarividencia del medium. El autor comprende claramente que sus conjeturas serán consideradas ingenuas o heréticas, tanto por el hombre corriente como por el sabio; que se dudará del equilibrio de su intelecto. Sin embargo, no se pueden desdeñar los hechos porque sean extraños. Por el contrario, deben estudiarse. La nueva ciencia de la metapsíquica tiene la palabra.

Oigamos sobre estas cuestiones a Juan de Dios Huarte:

«Pues para que se entienda por experiencia que si el cerebro tiene el temperamento que piden las ciencias naturales, no es menester maestro que nos enseñe. Es necesario hacer resaltar una cosa que acontece cada día, y es que si el hombre cae en alguna enfermedad por la cual el cerebro cambia de temperatura, como en la manía melancólica y frenesía en un momento acontece perder si quiere ingenio y habilidad que antes no tenía. De un rústico labrador sabré yo decir que estando frenético, hizo delante de mí un razonamiento encomendando a los circunstantes su salud y que mirasen por sus hijos y mujer si de aquella enfermedad fuese Dios servido llevarle con tanta retórica, con tanta elegancia y policía de vocablos como Ci-

## Imprescindible a los Auxiliares de Medicina y Cirugía

### El Practicante y los Análisis Clínicos

#### UN NUEVO LIBRO PARA PRACTICANTES

El Dr. D. José Fernández Cos, Médico Analista diplomado en la Escuela Nacional de Sanidad, ha enriquecido nuestra bibliografía profesional con **EL PRACTICANTE Y LOS ANÁLISIS CLÍNICOS**.

A través de sus 230 páginas nos va adiestrando en todas las prácticas que el ayudante de Laboratorio puede tener a su cargo y ha de ejecutar con frecuencia: Preparación de medios de cultivo y de colorantes, tinciones y técnicas de ejecución fácil, incluso en el medio rural.

Escrito con un gran sentido didáctico, no pretende presentar cuestiones de la exclusiva competencia del Profesor, mas en cambio expone con toda la extensión suficiente para una exacta y correcta manipulación la toma de productos, su conservación hasta la llegada al Laboratorio y la extensa gama de pruebas dérmicas: cutirreacciones e intradermo reacciones.

Manual utilísimo, no puede faltar en la biblioteca de ningún profesional que haga de su carrera la alta estima de una ayudantía técnica en todas las facetas de la moderna medicina.

Basta que por una sola vez sus enseñanzas nos permitan quedar airosos en prácticas hasta ahora no ejecutadas por no conocidas para que se justifique y quede compensada la adquisición.

Sangre. — Orina. — Jugos gástrico y duodenal. — Heces. — Espustos. — Líquido cefalorraquídeo. — Pus. — Exudados y Arasudados. — Biopsias. — Pelos. — Pruebas dérmicas. — Pruebas de funcionalismo hepático. — Esperma. — Leche de mujer. — Diagnóstico de embarazo.

PRECIO: 22 PTAS.

#### PEDIDOS A

Dr. J. Fernández Cos.

Cerón, 12.

J A E N

La distribución se hace por riguroso orden de pedido.

(De la «Circular Informativa del Colegio Oficial de Practicantes de Sevilla», Abril, 1951.)



cerón lo podía hacer delante del Senado. De lo cual, admirados los circunstantes, me preguntaron de dónde podría venir tanta elocuencia y sabiduría a un hombre que estando sano no sabía ni hablar, y acuérdome que respondí: que la oratoria nace de cierto punto de calor, y que este rústico labrador la tenía ya por razón de la enfermedad. De otro frenético podré afirmar también que en más de ocho días jamás habló palabra que no le buscara consonante, y las más veces hacía una copla redondilla muy formada, y espantados los circunstantes de oír hablar en verso a un hombre que estando sano jamás lo supo hacer, dije que raras veces acontecía ser poeta en la frenesía el que lo era estando sano. que el temperamento del cerebro en éste se desbarata con la enfermedad y hace obras contrarias. Pero esto es cifra y caso del poco momento respecto de las delicadezas que dijo un paje a un grande de estos reinos estando maníaco, el cual era tenido estando bien por mozo de poco ingenio; pero caído en la enfermedad, eran tantas las gracias que decía, los apodos, las respuestas que daba a los que le preguntaban, las trazas que fingía para gobernar un reino del cual se tenía por señor, que por maravilla le venían gentes a ver y oír, y el propio señor jamás se quitaba de la cabecera rogando a Dios que no sanara. Lo cual se justificó después, porque librado el paje de esta enfermedad, se fué el médico que le curaba a despedir del señor, con áni-

mo de recibir algún galardón,; pero él le dijo de esta manera: Yo os doy mi palabra, señor doctor, que de ningún mal suceso he recibido jamás tanta pena como de ver curado a este paje, porque tan avisada locura no era razón trocarla por un juicio tan torpe como a éste le queda estando sano; pareceme que de cuerdo y avisado le habéis tornado necio, que es la mayor desgracia que un hombre puede tener. El pobre médico, viendo cuán mal agradecida era su cura, se fué a despedir del paje, y en la última conclusión de muchas que había tratado, le dijo el paje: Señor doctor, yo os beso las manos por tan gran merced como me habéis hecho en haberme vuelto a mi juicio; pero yo os doy mi palabra a fe de quien sois que mucho me pesa el haber sanado, porque estando en mi locura vivía en las más altas consideraciones del mundo y me fingía tan gran señor, que no había ser en la tierra que no fuera mi feudatario; y que fuera burla y mentira, ¿qué importaba, si gustaba tanto de ello como si fuera verdad? Harto peor es ahora, que me hallo de veras que soy un pobre paje y que mañana tengo que comenzar a servir a quien estando en mi enfermedad no le recibiría por mi lacayo. Todo esto no es mucho que lo reciban los filósofos y crean que pudo ser así. Pero si yo las afirmase ahora por historias muy verdaderas que algunos hombres ignorantes, padeciendo esta enfermedad, hablaron latín, sin haberlo jamás aprendido. Y



**AUTOINYECTABLES "RAPIDE"**

**Artistas, 14**

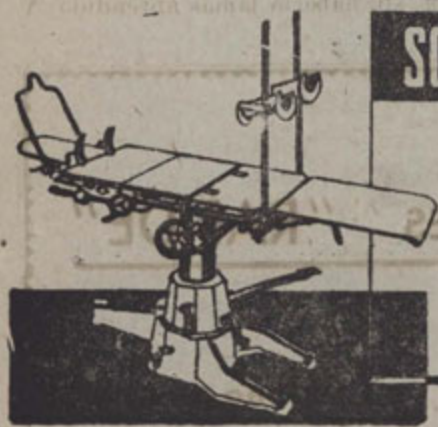
**MADRID**

**Teléfono 33 10 21**



de una mujer frenética, que decía a cada persona que la iba a visitar sus virtudes y vicios, y algunas veces acertaba con más regularidad que los que hablaban por conjeturas y por indicios, y por esto ninguno la osaba ya entrar a ver, temiendo las verdades que decía. Y lo que más causó admiración fué que estándola el barbero sangrando, le dijo: Mira, Fulano, lo que hacéis, porque tenéis muy pocos días de vida y vuestra mujer se ha de casar con Fulano; Y fué tan verdadero su pronóstico, que antes de medio año se cumplió. Ya me parece que oigo decir a los que huyen de la filosofía natural que todo esto es gran burla y mentira; y si por ventura fuera verdad, que el demonio, como es sabio y sutil, permitiéndolo Dios, se entró en el cuerpo de esa mujer y de los demás frenéticos que hemos dicho y los hizo decir aquellas cosas espantosas. Y aun confesar esto se les hace cuesta arriba, porque el demonio no puede saber lo que está por venir, por no tener espíritu profético. Ellos tienen por fuerte argumento decir: ¡Esto es falso porque yo no entiendo cómo puede ser! Como si las cosas dificultosas y muy delicadas estuvieran sujetas a los rateros entendimientos. Yo no pretendo aquí convencer a los que tienen falta de ingenio, porque esto es trabajar en vano, sino hacerle confesar a Aristóteles que los hombres, teniendo el temperamento

que sus obras han menester, pueden saber muchas cosas sin haber tenido de ellas particular sentido ni haberlas aprendido de nadie. Por la cercanía de ese calor a la sede de la mente, muchos hay que desvarían y febricitan con afán de líquido, y de ahí las sibilas y cuantos se dicen agitados del soplo divino, aunque esto ocurra por natural destemplanza y no enfermedad. Marcos de Siracusa era más notable cuando estaba fuera de sí, y al bajarles a ordinario aquel demasiado calor se vuelven taciturnos, pero mucho más discretos. Por estas palabras confiesa claramente Aristóteles que no nace por razón de la enfermedad; sino por la desigualdad del calor natural. De manera que no sólo admitió Aristóteles por causa principal de estas cosas extrañas el temperamento del cerebro, pero aun reprende a los que dicen ser esto revelación divina y no cosa natural. El primero que llamó divinidades a estos extraños sucesos fué Hipócrates, por la cual sentencia manda a los médicos que si los enfermos dijeran divinidades, que sepan conocer lo que son y pronosticar en lo que han de parar. Pero lo que más admira en este punto es que preguntándole a Platón de dónde puede nacer que de los hijos de un mismo padre, el uno sepa hacer versos sin nadie haberle enseñado, y el otro, trabajando en el arte de la poesía, no los pueda hacer, que responda



## SOCIEDAD ANONIMA CLAUSOLLES

FABRICA DE APOSITOS, APARATOS E INSTRUMENTOS  
DE CIRUGIA, BRAGUEROS, APARATOS ORTOPEDICOS,  
ARTICULOS PARA HIGIENE E IMPERMEABLES

CARRETES, 27 • TELEFONO 21-15-30 • MADRID  
Casa central: RAMBLA CATALUÑA, 8 • BARCELONA



que el que nació poeta está endemoniado y el otro no. Aristóteles dice que ha acontecido en algunos niños que naciendo hablaron palabras expresas y que después tornaron a callar; y responde a los filósofos vulgares de aquel tiempo, que por ignorar la causa natural de este defecto, lo atribúan al demonio: La razón y causa de hablar los niños en naciendo y tornar a callar jamás lo pudo hallar Aristóteles, aunque dijo muchas cosas sobre ello; pero nunca le cupo en el entendimiento que fuera invención del demonio ni efecto sobrenatural, como piensan los filósofos vulgares, los cuales, viéndose cercados por las cosas sutiles y delicadas de la filosofía natural, hacen entender a los que poco saben que Dios o el demonio son autores de los efectos raros y prodigiosos, cuyas causas naturales ellos no saben ni entienden. Hay en algunos poder natural de anunciar cosas futuras, el cual la razón nunca ha explicado. El error de los filósofos naturales está en considerar, como lo hizo Platón, que el hombre fué hecho a semejanza de Dios y que participa de su divina providencia y que tiene potencia para conocer todas tres dife-

rencias de tiempo: memoria para el pasado, sentido para el presente e imaginación y entendimiento en lo que esté por venir. Y así como hay hombres que hacen ventaja a otros en acordarse de las cosas pasadas, y otros en conocer lo presente, así hay muchos que tienen más habilidad natural en imaginar lo que está por venir. Uno de los mejores argumentos que forzaron a Cicerón para creer que el animal racional era incorruptible era ver la certidumbre con que los enfermos decían lo por venir, especialmente estando cercanos a la muerte. Los llamados melancólicos que deliran por cierto defecto de salud, algo tienen en el alma de agorero y divino. Yo digo que hay indicios para alcanzar lo pasado, lo presente y conjeturar lo que está por venir y aún para conjeturar algunos secretos del cielo.

El que tuviera potencia para ello lo alcanzará, y el otro será tal cual dijo Homero: «Lo pasado entiende el necio, y no lo que está por venir. Pero el avisado y discreto es la mona de Dios que le imita en muchas cosas, y aunque no las pueda hacer con tanta perfección tiene con El alguna semejanza.»

## Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

JOSE M. BALBAS

**VITAMINOL<sup>COM</sup> EFEDRINA**

ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

**KAYTONE**

CALMANTE DE LA TOS EN GENERAL

**SOLUFANTINA**

INSUFICIENCIA VENTRICULAR IZQUIERDA • CARDIOPATIAS • EXTRA-SISTOLES  
TAQUICARDIA • MIOCARDITIS, ETCETERA

LABORATORIO PEREZ BRYAN • MALAGA





# Ultimo acto conmemorativo del centenario de nuestro Santo Patrón, San Juan de Dios.

El pasado día 28 de abril, y en el Teatro Español de Madrid, la Comisión Organizadora del IV Centenario de la Muerte de San Juan de Dios ha cerrado con magnífico broche de oro las fiestas con que se ha celebrado la gloriosa muerte del Santo.

Congregóse en la sala un selecto público, ocupando los puestos de honor el Ministro de Educación Nacional y familia, así como numerosas representaciones de las Comunidades religiosas que conmemoraban esta efeméride.

Gran expectación había despertado el estreno del poema musical «Ignis Flagrans Charitatis» (Fuego Ardiente de Caridad), de R. P. Massana, expectación que no se vio defraudada, como puede deducirse de la clamorosa ovación con que se vio premiada a su terminación.

Versa el poema sobre la vida del Santo y está dividida en XII partes, que marcan las principales etapas y hechos de su humana peregrinación; siendo tantos los encomiables, no es de extrañar que el compositor haya tenido que realizar una extensa partitura, para la cual ha tenido la fecundidad del verdadero maestro, que con él se nos revela. La tónica general del mismo es ele-

vada, pues si bien el interés decae en breves instantes (generalmente en las primeras partes), no lo es menos que a lo largo de la obra hay fases magníficas, brillando a gran altura; entre éstas son dignas de destacar la tercera parte, sobre un motivo de dudas e indecisiones, que dan título, sobre todo en su intermedio musical. Tal vez la más brillantemente lograda sea la séptima, señalada bajo el epígrafe «Visión en Guadalupe», de maravillosos valores melódicos y gran riqueza orquestal. El final de la partitura (parte duodécima) es también de las más destacables, conteniendo una gran variedad de matices, para terminar ofreciéndonos un Santo ya glorificado después de la última entrega de su alma. Estos, junto al tema del incendio (parte décima), forman lo más escogido, insistiendo, sin embargo, en lo ya afirmado de ser su tónica general, elevada.

Fué magníficamente interpretada por la Masa Coral de Madrid y la Orquesta Filarmónica, bajo la dirección del Maestro Sorozábal, el cual puso todo su empeño, entusiasmo y conocimiento, para que se realizara una gran ejecución, y en verdad lo consiguió, siendo merecidas las ovaciones a que

*El producto que permite administrar altas dosis de cacodilato sódico sin ningún fenómeno de toxicidad ni intolerancia.*

## CACODYLINE

PREPARADO POR  
**LABORATORIOS GALIA**

VALENCIA, 318  
BARCELONA

## JAMMES

POSIS

A - 0,10 gr.  
B - 0,20 -  
C - 0,30 -  
D - 0,50 -  
E - 1,00 -



tuvo que corresponder y bastantes de las cuales compartió con el maestro Benedito y baritono solista, perteneciente al Liceo de Barcelona, por su acertada intervención. Aquella interpretó los textos de la Sagrada Escritura y Liturgia con gran exactitud y coordinación, dándoles la Filarmónica adecuada réplica orquestal.

En uno de los numerosos saludos del maestro Sorozábal tuvo éste el simpático gesto de enarbolar el voluminoso libreto, con cuyo acto simbólico dió el «espaldarazo» definitivo a una obra que durante su ejecución habíase ya ido incorporando a la indisecable riqueza musical española, y con ella al P. Massana, compositor y español.

Sirva esta modesta reseña para solidarizarnos con la general devoción que siente la Península Ibérica por San Juan de Dios y también para felicitar a los continuadores

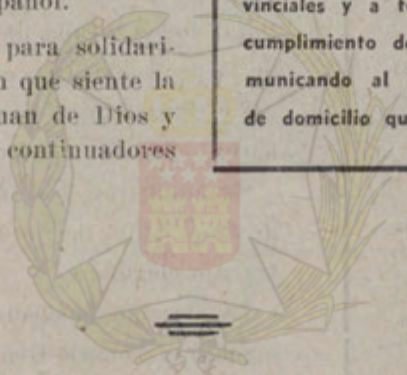
de su obra, por la ingente tarea que tan meritoriamente realizan.

Sean con ellos nuestros mejores votos.

Conforme exponiamos en la Circular número 41, el Consejo General estudia la posibilidad de enviar directamente nuestra Revista los señores Colegiados.

En plan de ensayo, el presente número le recibirán directamente los señores Colegiados de Avila, Las Palmas, Segovia, Toledo, Ceuta y Gerona.

Se reitera a los distintos Consejos Provinciales y a todos los Colegiados el exacto cumplimiento de la mencionada Circular, comunicando al Consejo General los cambios de domicilio que se produzcan.



## Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

GASAS, VENDAS, PAÑOS  
HIGIENICOS, SUSPENSORIOS,  
CABESTRILLOS, PRODUCTOS  
PATENTADOS Y DE  
CONSTRUCCION CIENTIFICA



### PRODUCTOS SANITARIOS

Emilio Palma Arenas

FABRICA Y OFICINAS: ALARCON LUJAN, 3 - MALAGA

**HEMAR**





# SEGUNDO CONCURSO "MISION DEL PRACTICANTE"

Patrocinado por "Laboratorios ANDROMACO, S. A."

## **GLEFINA**

Poderoso reconstituyente a base de extracto de hígado de bacalao, malta e hipofosfitos.

## **BEAMINOS**

Hierro, hígado, cobre y aminoácidos.  
Elixir antianémico y tónico.

## **KUSKUS**

Extracto de verduras.  
Alimento reconstituyente.

## **HALIBUT**

50.000 vit. A y 6.250 vit. D por gramo.

## **DERMO-Halibu**

NUEVA pomada Andrómaco.

## **CALCIO-Halibut**

Recalcificante en tabletas de agradable sabor, con vitaminas A y D.

## **REGAL**

Antiséptico DENTAL, astringente.

## **ANTROYODO**

Aminoácidos yodados (a gotas).

## **NASOTRICIN**

Antibiótico rinofaríngeo, de acción inmediata.

## **BEABAL**

Balsámico reconstituyente.

## **BEABAL Codeína**

Específico de la tos.

## **BEABAL Dionina**

Anestésico de las vías respiratorias.

## **BEABAL Efedrina**

Específico de la tos espasmódica.

## **MENASPRIN**

Moderno antirreumático.  
(Vitaminas K y C).

## **TOPOTRICIN**

Antibiótico tópico.

El autor del trabajo elegido percibirá como premio CINCO MIL PESETAS (5.000 pesetas).

El concurso consiste en exponer en *quinientas palabras* la «Misión del Practicante», es decir, detallar todas y cada una de las actividades legales de la profesión.—Lo que DEBE y PUEDE realizar el Practicante.—Lo que no DEBE ni PUEDE hacer.—Dónde empieza su cometido y dónde acaba.

Se admitirán los trabajos *hasta fin de mayo de 1951*. Antes de fin de julio se dará a conocer el trabajo elegido.

La elección la efectuará una comisión que designará el Consejo General de Practicantes, con la colaboración del Colegio de Practicantes de Madrid y un técnico de «ANDROMACO».

No podrá declararse desierto el concurso, pero sí podrá fraccionarse el premio, caso de considerarlo conveniente la Comisión calificadora.

Los concursantes deberán suscribir sus trabajos con *seudónimo o lema*; cada trabajo, que deberá estar escrito a máquina a dos espacios, llevará unido un sobre cerrado y escrito sólo el lema correspondiente, el cual contendrá una nota con el nombre y apellidos del autor, domicilio, residencia, número de colegiado y lema adoptado.

Los trabajos que tengan más o menos de *quinientas palabras* quedarán automáticamente eliminados.—Deben enviarse al Consejo General de Colegios de Practicantes, Cuesta de Santo Domingo, 6, debiendo indicarse en el sobre que es PARA EL CONCURSO «MISION DEL PRACTICANTE».



## Sección Legislativa

Durante el mes de febrero, la actividad legislativa en materia sanitaria poco tiene que destacar.

A) *De interés general* para la clase son pocas también las disposiciones aparecidas en el «Boletín Oficial» en el transcurso del mes.

Una *Orden de 17 de enero* («B. O.» del 11 de febrero) dicta las normas reguladoras de las «Agencias Privadas de Investigación», tan difundidas y extendidas en los últimos años. En lo sucesivo habrán de ser autorizadas por la Dirección General de Seguridad, en Madrid, y por los gobernadores civiles en provincias. Aun cuando el secreto más riguroso debe ser observado, los libros de informes estarán en todo momento a disposición de los agentes de la autoridad; aunque no lo dice la disposición, se sobreentiende que solamente en caso justificado y previo mandamiento. Se prohíbe terminantemente el que pertenezcan a tales Agencias ningún funcionario en activo de la Policía o Guardia Civil.

Es de interés el *Decreto Ley de 13 de diciembre* (Boletín Oficial del 22,) modificando los límites señalados en la Ley de 13 de diciembre de 1943, a efectos de los beneficios de familias numerosas en el Impuesto de Utilidades. De conformidad con

lo nuevamente dispuesto, hasta 18.000 pesetas anuales de sueldo gozarán de la exención total del Impuesto de Utilidades para ambas categorías; a partir de 18.000 pesetas y hasta 100.000 pesetas, reducción del 50 por 100 para las familias de primera categoría y exención total para las de segunda. La exención total o el beneficio del 50 por 100 es aplicable al cabeza de familia y también al cónyuge que trabaje, siempre que los ingresos de ambos no excedan de 25.000 pesetas para la exención total o de 150.000 para la bonificación.

Una *Orden del 12 de febrero* («Boletín Oficial» del 18) aprueba la Instrucción de la Dirección General de la Deuda sobre normas para el Canje-Fusión de los títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100.

Es de interés la *Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero* («B. O.» del 25) por la que se dictan normas autorizando la admisión de cheques y talones de cuentas corrientes para el pago de las contribuciones, impuestos, arbitrios y derechos, en general, de la Hacienda pública. A partir del 1. de abril, las Depositarias-Pagadurías de las Delegaciones de Hacienda podrán admitir cheques o talones de cuentas corrientes para efectuar pagos de contribuciones, impuestos,

### PROFILAXIS DEL CANCER

EL CANCER DIAGNOSTICADO PRECOZMENTE PUEDE CURARSE. RECONOCIMIENTO DE LOS CASOS SOSPECHOSOS O DUDOSOS

INVESTIGACION - ANALISIS - TRATAMIENTO  
CIRUGIA - RADIUM - RAYOS X - ISOTOPOS

a cargo de prestigiosos profesores

**Director: Dr. JOSE VIDAURRETA APARICIO**

ESPALTER, 2 - TELEFONO 22 97 49 - MADRID

CONSULTA DE 7 A 9

(C. S. 7.171)



arbitrios, derechos, cualquiera que sea su cuantía.

Los cheques habrán de ser nominativos a favor del «Tesoro Público», y cruzados a «Banco de España», debiendo ser librados contra Bancos o banqueros de la plaza inscritos en el Registro de 1946, y estar fechados en el mismo día o en los tres anteriores al que se efectúa el ingreso; los cheques deberán ser ordenados contra cuentas corrientes del propio deudor para la Hacienda, a no ser que el ingreso lo haga un gestor administrativo. El libramiento de cheques sin provisión de fondos será causa de severas responsabilidades, incluso la penal, para los libradores.

B) *Es de interés general* en materia sanitaria la *Orden de 12 de febrero* («Boletín Oficial» del 17) modificando las categorías y precios de estancia en sanatorios antituberculosos; se fijan las estancias individuales en tres categorías: a) de 22 pesetas; b) de 16 pesetas, y c) de 10 pesetas. Las estancias contratadas con los Organismos,

Entidades, etc., son: a) de 30 pesetas; b) de 25 pesetas, y c) de 20 pesetas.

C) *Relativa a personal sanitario*, debe mencionarse la *Orden de 26 de enero* («Boletín Oficial» del 9) estableciendo un plus de carestía de vida, equivalente al 25 por 100 de los salarios base, sin incluir los aumentos económicos por razón de integridad, en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en los establecimientos sanitarios de hospitalización y asistencia, aprobado por Orden de 25 de diciembre de 1947. Dicho plus no se computará a efectos de cotizaciones para subsidios, seguros sociales y materias de previsión laborales, y se tendrá en cuenta, por el contrario, en la aplicación del régimen legal de accidentes del trabajo.

Una Resolución de la Dirección General de Trabajo de 2 de marzo fija la retribución de los Practicantes afectos a industrias de fabricación de fibras textiles en 700 pesetas, con los demás derechos inherentes al resto del personal comprendido en la Reglamentación.

Colegio Oficial de Enfermería  
JOAQUIN GARCIA GALLO  
Letrado Asesor del Consejo General  
de Madrid

NOVEDAD TERAPEUTICA:

## CALMANTE VITAMINADO

Moderno analgesico en el que se utiliza la vitamina B<sub>1</sub>, poderoso tónico nervioso, asociada al Acido Acetilsalicílico y a la Cafeína.

Eficaz resultado: Suprime el dolor y devuelve el bienestar.



## VIDA CULTURAL

*Plasmón.*—«Plasmón» ha llegado a nuestras manos. La gentileza de su ilustre director, Doctor don Joaquín Ortiz, ha querido demostrar su simpatía por nuestra clase dedicando a nuestra Revista su afecto en la mejor tarjeta que podía grabar su prestigiosa firma: en su propio libro, escrito para todos y conocido por todos. El merecido elogio a tan original obra sería difícil describirlo en todo su esplendor y expresar en palabras la impresión real del valor ingenioso y la demostración del conocimiento de las inteligencias humanas al haber encontrado una forma de divulgación tan necesaria para todos y cada uno.

«Plasmón» no necesita propaganda. Solamente el prólogo de la obra, a cargo del excelentísimo señor Director general de Sanidad, es lo suficientemente elocuente para dar la idea exacta de su magnitud. «Plasmón» es conocido y apreciado por todos, resultando interesante, tanto a profesionales como a profanos, y siendo sus enseñanzas recibidas con agrado en las diferentes escalas

sociales y en todos los grados de cultura. El éxito contributivo en el progreso de la cultura sanitaria de la ciudadanía española es digno de todo encomio.

Los Practicantes agradecen a «Plasmón» su distinción y continúan escuchando sus instructivas emisiones, siempre con el afán de superarse y orgullosos de la misión que la Sanidad Nacional les tiene reservada.

## Asociación Española de Escritores Médicos

*La Medicina en Suecia*, por el Doctor don José Viduarreta Aparicio.

En el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, pronunció una interesantísima conferencia nuestro colega y miembro de la Asociación e ilustre cancerólogo Doctor Viduarreta Aparicio, el que en sus andanzas de muchos años, estudiando con mucha constancia el grave problema de la «lucha contra el cáncer», encontró datos históricos muy importantes a través de sus investigaciones, que le decidieron a pergeñar esta charla, por ser Suecia, seguramente, uno

### Para enfermos que tosen recomiende...

#### IPÉCASOLVAL (gotas)

I F A B I

Alcaloides de la Ipecacuana y Opio (polvo de Dower).

Energico expectorante y antitusígeno.

Bronquitis agudas, laringitis, traqueobronquitis.  
Neumonía, gripe, tos-ferina.

Niños: 2 gotas por año de edad, dos a tres veces al día.

Adultos: 30 a 40 gotas tres veces al día.

#### JARABE PECTORAL

I F A B I

Benzoato sódico, efedrina y codeína asociadas a especies pe torales.

Antitusígeno, balsámico y antiasmático.

Bronquitis crónica, broncorreas, bronquiectasias.  
Asma brónquial, tuberculosis pulmonar.

Niños: 2 cucharaditas al día.

Adultos: 3 cucharadas grandes al día.

Solicite muestras mencionando esta Revista al

Instituto I F A B I

Apartado, 94

GRANADA



de los pueblos europeos que con más brio han llevado a la práctica todo cuanto se relaciona con la salud pública, y muy especialmente con el cáncer.

Wolfran Koch, prestigioso Médico sueco, le ayudó en esta tarea, facilitándole bibliografía y curiosos pormenores.

Se ocupó con gran detenimiento y lujo de detalles de todas las actividades científicas, artísticas y sociales de Suecia, y no faltó una específica descripción del Instituto Radiumhemmet de Estocolmo, verdadero prestigio de la medicina sueca, uno de los mejores del mundo, donde el conferenciante perfeccionó sus estudios sobre cáncer. Terminó con bonitas proyecciones, entre ellas de enfermos curados de cáncer en dicho Instituto, que ilustraron su magnífica conferencia.

### VISITAS

En viaje de ampliación de estudios para visitar las importantes clínicas de Madrid, hemos tenido el placer de saludar al inteligente y culto compañero don Gabriel Cuevas Gallego, Practicante del Dispensario Antipalúdico de Guadálmez (Ciudad Real).

### TERMINACION DE CARRERA

Ha terminado la Carrera de Practicante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, la Srta. Laura Esteller Serón, hija de nuestro compañero y miembro del Consejo Provincial D. Julio Esteller Herrera. La nueva compañera se ha especializado en el arte de Pedicuro, habiendo montado un gabinete con arreglo a las más modernas exigencias de esta especialidad.

Felicítamos efusivamente a sus padres, deseándole grandes éxitos en su profesión.

### SANCIONES POR INTRUSISMO SEVILLA

Por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia han sido sancionados por intrusismo en nuestra profesión las personas siguientes:

Gloria Muñoz Torralbo, reincidente por quinta vez, 4.000 pesetas; residente en la barriada de San Jerónimo.

José Raya García, reincidente por cuarta vez, 1.500 pesetas; residente en Morón de la Frontera.

Mercedes Mata (a) «La Matita», reincidente por tercera vez, 500 pesetas; residente en Morón de la Frontera.

Mercedes Gómez López, reincidente por tercera vez, 1.000 pesetas; residente en Morón de la Frontera.

Gracia Rojo Cedillo, vecina de Albaida del Aljarafe, con 250 pesetas.

### CAMBIO DE DOMICILIO

El Colegio de Practicantes de Huesca comunica a todos los Colegios de España haber trasladado el domicilio social del Colegio a Nevería, núm. 12, entresuelo.

### ENLACES

El Practicante propietario de Apiés (Huesca), don Valeriano Salcedo, ha contraído matrimonio con la bella señorita Isabel Sierra, hija de prestigiosa familia de la misma localidad.

Al felicitar al compañero Salcedo, le deseamos muchos años de vida en su nuevo estado.

El colegiado de Santander don Segundo Poves González contrajo matrimonio con la distinguida señorita María del Pilar Sáez López el día 20 de diciembre pasado en la Iglesia Parroquial de San Mamés Mártir, de la villa de Quintanalaranco (Burgos), siendo la desposada natural de dicha villa, y bendecido el acto por don Justo Sáez García, Párroco de Revilla del Campo (Burgos) y tío de la desposada.

Con tal motivo les deseamos felicidad infinita.



En Madrid, el día 12 de abril, en la Iglesia del Pilar, profusamente adornada, se efectuó el enlace de nuestro conocido y querido compañero don Eduardo González Gámiz con la distinguida y bella señorita Gregoria Consejo. Fueron apadrinados por el hermano político del contrayente don Manuel Benedicto de Micheo, Secretario del Consejo General, y la madre de la desposada.

Seguidamente fué obsequiada la concurrencia en un céntrico establecimiento, al que concurrieron numerosos compañeros del contrayente y algunos Médicos, así como un nutrido grupo de señoritas, que sirvió para dar realce al acto.

Con este motivo deseamos al compañero González Gámiz una felicidad imperecedera.

## NECROLÓGICAS

Ha fallecido en Huesca don Julián Biarge Santamaría, Practicante fundador del Colegio de Huesca.

La labor de este compañero al frente del mismo y su permanencia desempeñando cargos de directivo le hizo acreedor a nombrarlo en Junta general Secretario honorario del Colegio de Huesca. Por su avanzada edad, hubo de dejar su sitio permanente a compañeros jóvenes, quienes, recogiendo la experiencia del maestro en organizaciones colegiales, supieron seguir el camino trazado por Julián Biarge, para honra de los Practicantes oscenses.

Actualmente estaba jubilado como Practicante de la Beneficencia Municipal, y una enfermedad crónica nos arrancó al compañero y amigo cuando contaba los ochenta años de edad.

Descanse en paz el llorado amigo y compañero.

• • •

El día 8 de marzo pasado falleció en la ciudad de Guadix a los sesenta y cinco años de edad doña Pilar Fernández Langa, madre

del Practicante titular de dicha localidad, don Enrique Molina Fernández.

Descanse en paz tan virtuosa señora y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame, especialmente nuestro estimado compañero señor Molina Fernández.

---

---

## Sección Comercial

### ANUNCIOS POR PALABRAS

**GESTOFAR.** (Oficina Sanitaria Técnica Administrativa.) Av. José Antonio, número 49, 3.º Tel. 31-40-23. Gestión en general. Asesoramiento. Tramitaciones. Oposiciones. Concursos. Obtención de Certificados Penales, etc. Gestión de productos y especialidades químico-farmacéuticas, etc.

**AUMENTE SUS INGRESOS:** Señor Practicante, oriente su actividad como Callista o Profesor de belleza. Gane mucho dinero aprovechando las facilidades de pago que MAYA, S. A., le otorga. Consulte condiciones. Vea anuncio.

**REPRESENTACION.** La ofrecemos a Practicantes, para la venta en su localidad de insecticidas de extraordinaria actividad, escribiendo a: Vda. Albesa. CASSETAS (Zaragoza).

**ESCUELA DE ESPECIALISTAS MÉDICOS (E. D. E. M.).** Título y nombre registrado. Oficialmente autorizada y matriculada. Director: Dr. Manuel Ruiz Galán. Hernán Cortés, 18. Teléfono 22 71 00.

**ANESTESISTA moderno, Auxiliar Psiquiatría, Maquillador cine, teatro.** Nuevas profesiones, orientación dada por E. D. E. M. al Practicante Español. Medita; escribe solicitando consejo, indicando residencia, posibilidades. Apartado 4109.



SOCORROS DE DEFUNCION PAGADOS HASTA FIN ABRIL 1951. 5.656.000 ptas.

PAGADOS :

Beneficiarios de don Antonio Hueso Casado, Badajoz ...	5.000	ptas.
Idem de don Francisco Vega Pulido, Huelva... ..	6.000	»
Idem de don Andrés Vázquez Velo, La Coruña... ..	6.000	»
Idem de don Cándido Pérez Gallo, León ... ..	6.000	»
Idem de don Saturnino Barrera Cueto, León... ..	11.000	»
Idem de don José Rey Campos, Pontevedra ... ..	11.000	»
Idem de don Manuel María Núñez Piñeiro, Pontevedra ..	11.000	»
Idem de don Feliciano Gómez Méndez, Salamanca ... ..	11.000	»
Idem de don Jorge Urries Aranda, Zaragoza... ..	6.000	»
		73.000 »
<i>Total pagado hasta fin de mayo de 1951 ... ..</i>	<i>5.729.000</i>	<i>ptas.</i>

## NUEVAS ENERGÍAS PARA EL CUERPO DÉBIL

Las altas propiedades del HEPAGASTRON vienen demostrándose, desde hace tiempo, en todos los procesos de regeneración sanguínea. Su empleo se hace indispensable para combatir, con éxito, las anemias perniciosas y macrocíticas, así como todas las enfermedades consuntivas, enriqueciendo la sangre con su elevada acción tónica y hemopoyética.

A la equilibrada reunión de sus ricos componentes, añadimos ahora el nuevo descubrimiento de la Vitamina B<sub>12</sub>, de fundamentales virtudes curativas y antianémicas.



# HEPAGASTRON

*Extracto de Hígado, Mucosa Gástrica, Complejo Vitaminico B<sub>12</sub> y Vitamina B<sub>12</sub>*

*Laboratorios Orzán, S.A. - La Coruña*

### Formas del HEPAGASTRON

- INYECTABLE NORMAL
- INYECTABLE FUERTE
- INYECTABLE FUERTE VITAMINADO
- INYECTABLE FOLICO
- LIQUIDO
- LIQUIDO VITAMINADO
- FOLICO LIQUIDO

**HEPAGASTRON B<sub>12</sub>**

